

ACTA N° 031

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 01 de Agosto del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
-
- **No asiste a la sesión el concejal señor HERNANDO DURAN PALMA.**

Los temas a tratar son los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar actas de sesión ordinaria de fecha 11 de Julio del 2017 y ordinaria del 18 de Julio del 2017.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar servidumbre de Colector de Aguas Servidas en Sector Gimnasio Regional, solicitado por Constructora Independencia.**
- 3.- **Acuerdo para otorgar Subvención.**
- 4.- **Acuerdo para autorizar patentes de Alcoholes.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar Trato Directo por 5 meses con la Empresa CasChile S.A., mientras se realiza la Licitación, la cual fue publicada con fecha 18 de Julio del 2017, ID 2295-78-LR17.**
- 6.- **Acuerdo para aprobar el Programa Municipal “Junto a Ti Mujer”, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**
- 7.- **Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Elcira Herrera Díaz, Ana Alarcón Canales, Pedro Fuentes González, Elsa Abaca Cifuentes y Juana Soto Albornoz.**
- 8.- **Incidentes.**

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Complementar acuerdo que otorgó Asignación Artículo 45 de la Ley 19.378, con las fundamentaciones requeridas en virtud del Dictamen de Contraloría referido a la materia.
- 2.- Acuerdo para aprobar “Concesión del Diseño, Construcción, Explotación y Mantención del Nuevo Terminal de Buses de Talca y Concesión y Remodelación de actual recinto Terminal de Buses Municipal”.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Comercial GELATIAMO LTDA., RUT. N° 76.485.635-K, a establecerse en calle 2 Oriente N° 1117, de esta ciudad.
- 2.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Hotel, a nombre de Diana Elizabeth Veloso Hernández, RUT. N° 15.351.970-6, a establecerse en calle 8 Oriente N° 1455, de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy Martes 01 de Agosto es el Acuerdo para aprobar actas de sesión ordinaria de fecha 11 de Julio del 2017 y ordinaria del 18 de Julio del 2017, las cuales se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo tengo que hacer una observación en el acta del día 11 de Julio donde dice ahí en el acta, dice hay disponibles 15 unidades de la hormona micromizada, debe decir 15 mil unidades de la hormona que está disponible para distribuir a los diversos centros de salud para la mujer climatérica, hay que hacer una corrección.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 211	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Juan Carlos Díaz, aprobar actas de sesión ordinaria de fecha 11 de Julio del 2017 y ordinaria del 18 de Julio del 2017, con la observación efectuada por el Concejales señor Sixto González, en relación al Acta de fecha 11 de Julio.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Quiero proponer a los señores concejales en virtud del tiempo de algunos funcionarios de poder ver como primer punto de la tabla, el primer punto de la tabla complementaria que dice relación con complementar el acuerdo que otorgó la asignación del artículo 45 de la ley 19.378 con las fundamentaciones requeridas en virtud del dictamen de contraloría referido a la materia, les parece. Marisela Gajardo es la asesora jurídica nuestra.

SRA. MARISELA GAJARDO : Honorable concejo municipal muy buenas tardes, alcalde, don Yamil, ciudadanos todos presentes, funcionarios todos, mi nombre es Marisela Gajardo como bien les decía nuestro Secretario Municipal y tengo el gusto y el placer de ser la Directora Jurídica de esta municipalidad, y porque les digo el gusto y el placer, porque el día de hoy me va a tocar contarles un poco acerca de este proceso de complementación de un acuerdo que hace unos cuatro meses atrás nuestro honorable concejo en propiedad y en derecho adoptaron, tal como muchos de ustedes lo pueden haber visto la información que les fue remitida oportunamente la norma de la atención primaria de salud les concede a las autoridades comunales la posibilidad de otorgar una asignación transitoria y anual, que en alguna manera está ajustada sobre la base de algunos parámetros siempre legales, y al mismo tema sobre la base de cierta fundamentación que la autoridad ha tenido que tener en mente al momento de otorgarla.

En este contexto y dentro de algunos meses atrás ustedes como concejo autorizaron el otorgamiento de esta asignación, sin embargo en esa oportunidad faltó de alguna manera visibilizar los fundamentos y argumentos que se tuvieron en mente al minuto de concederla, en ese contexto y habiendo evidenciado nuestra directora de control esta situación al día de hoy se plantea a ustedes como concejales la posibilidad de que tomen conocimiento sobre las fundamentaciones, que insisto fueron oportunas y debidamente entregadas con anticipación porque es un contenido extenso, para efectos que para el día de hoy simplemente nos limitemos a método administrativo que nos convoca y que es complementar aquel acuerdo, en el sentido de analizar las argumentaciones, o de alguna manera tomar conocimiento de las argumentaciones.

Y que es lo que al día hoy o para cuyos efectos también nos acompaña nuestro director de salud comunal y la asesoría jurídica, insisto los que nos convoca el día de hoy es la necesaria complementación de ese acuerdo en el sentido de poner en conocimiento de cada uno de ustedes los argumentos que se tuvieron en vista desde la perspectiva técnica para entregar esta asignación.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Va a exponer algo más porque esta es la presentación.

SR. PRESIDENTE : No porque le están entregando los argumentos.

SRA. MARISELA GAJARDO : Se enviaron el día lunes a primera hora.

SR. SECRETARIO : Alcalde, yo quiero informarle a los señores concejales que les enviamos por correo la información dado el peso y la extensión que sacarlo en papel habría sido demasiado oneroso y por esa razón fue enviado al correo de cada uno de ustedes la fundamentación de cada uno de los cargos y las asignaciones que se entregaron.

SR. SIXTO GONZALEZ : A mí en lo particular a mí me gustaría que informara aquí que está presente la directora de control interno, acerca de lo que la contraloría general de la república determina sobre esta situación, nosotros cuando aprobamos esta asignación lo pensamos y lo hemos pensado siempre mejorar las condiciones económicas de nuestros funcionarios va hacer bueno, y de hecho en aquella oportunidad también planteábamos que era muy importante que a las otras categorías también se les mejorase su condición, que fuera parejo, pero también es cierto, ahora nos quedó mucho más claro a qué se refería este artículo 45 que hace un tiempo atrás, de hecho yo he estado averiguando, la comuna de Santiago por ejemplo, la comuna de Santiago hoy día tiene 38 funcionarios con artículo 45, 38, me gustaría saber cuántos tenemos nosotros acá, en la comuna de Talca hoy en día.

Pero sí me gustaría primero que nos aclararan la situación respecto a la contraloría general de la república porque los dictámenes de la contraloría general de la república son vinculantes, y puede suceder que en el caso de que esto nosotros lo aprobamos, porque tenemos la sensación que a los funcionarios no les podemos recortar su sueldo, pero puede suceder que la contraloría en una situación secundaria pueda determinar que tengan que devolver esos dineros que se han pagado donde no están fundamentados.

Porque digo eso yo, porque la jefa de control interno, el director de salud y todos sabemos que esto se tiene que fundamentar la función específica del profesional para que pueda ser asignado este artículo 45, pero lo que yo alcancé a leer acá es la descripción del cargo y las funciones del cargo, pero no veo más allá yo una fundamentación, por eso me gustaría que lo pudiera refrendar aquí nuestra jefa de control interno.

SR. RODRIGO COLOMA : Una vez informado del tema, una vez que tuvimos la reunión y se nos aclaró me quedó bastante más clara la película, y aquí lo que se ha tratado de hacer un poco, no sé si han actuado de mala fe algunas personas o de forma desinformada o en forma de cuento de pasillo, pero creo que aquí se ha hecho un daño tremendo a la imagen del alcalde en el no pago de este artículo, por lo tanto yo una vez que ya lo leí me informé, lo apruebo sin ningún problema.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, yo apruebo el artículo 45 porque siempre lo he hecho, y más encima alguien que muchas veces le hablamos le decimos cosas maravillosas ahora yo se lo demuestro, yo soy partidario de pagarle a quien no se le haya pagado todavía y a los que les corresponde de acuerdo con la ley, yo estoy de acuerdo con los funcionarios, así es que por lo tanto yo soy partidario de darle inmediatamente a los funcionarios, y si el otro día salió en los diarios de que no se les había pagado, a quienes no corresponda pagarles igual, pero los funcionarios lo necesitan porque se lo merecen y porque muchos no tienen en el momento que necesitan ellos, por lo tanto yo estoy de acuerdo con los funcionarios, mi voto es de total aprobación.

SRA. MARISELA GAJARDO : Me permite algo muy cortito, respondiendo a las 3 consultas que plantea don Sixto, la primera de ellas dice la eventual aprobación que podría llevar luego llevar aparejado, o sea perdón primero el análisis de la contraloría, yo me voy a colgar de alguna manera un poco del requerimiento que usted formula de nuestra directora de control independiente de que ella luego lo pueda hacer, pero yo le puedo decir con propiedad luego de 6 años de ejercicio en ese organismo de control, que los dictámenes son una necesidad de mostrar los fundamentos del artículo 45 datan de la creación misma de la ley, estamos hablando del año 95, por practica los municipios nos evidenciaban los fundamentos pero no existe ninguna posibilidad de que esa asignación se otorgue sin que sus fundamentos hayan sido al menos contestados desde la perspectiva técnica de las direcciones comunales, el dictamen que la señora Sonia de manera muy atinada hizo presente, evidencia precisamente eso, y le dice señor de la municipalidad usted al minuto y señores concejales ustedes también, al minuto ustedes de tratar la asignación del artículo 45 deben razonar, eso es lo que hace, que la razonabilidad ustedes saben es la necesidad de fundamentación es transversal y eso es lo que hace ese dictamen al día de hoy en relación con el artículo 45.

Luego a propósito de la lectura que usted hizo de los antecedentes que le fueron entregados, si usted se fija bien, no solo se hace la descripción de funciones y de cargos sino que se acredita documentariamente cual es la razón que está detrás de esa descripción, y en virtud de la cual en definitiva justificamos el pago de la asignación.

Y cuál era la otra consulta, eran 3 me acuerdo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y cuantos funcionarios acá la reciben.

//5.

SRA. MARISELA GAJARDO : Esa respuesta se la puede entregar luego nuestro director comunal.

Y la última consulta suya era si efectivamente existe una autorización hoy, mañana los funcionarios podrían eventualmente devolver, ojo, al día de hoy ustedes están cumpliendo jurídicamente con los requerimientos que exige la norma, que es fundamental no solamente en el discurso sino que también en los papeles documentariamente el otorgamiento de la asignación, o sea el otorgamiento, estamos evidenciando el día de hoy los argumentos, porque ustedes ya otorgaron la asignación hace algunos meses atrás, luego sí jurídicamente usted cumple con los requisitos la contraloría no podría tener competencia para ver lo otro, sin embargo nuestro alcalde siendo previsor en este tema sí se ha preocupado de instruir el sumario, porque, porque la responsabilidad administrativa no viene solo de esta administración sino que son desde hoy 4 años hacia atrás, entonces tranquilidad para los funcionarios sin duda, tranquilidad para ustedes como concejales sin duda.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa es que voy a cerrar porque yo en realidad yo hice una consulta y me hubiese gustado de todas formas que la jefa de control interno hubiese dado su opinión porque ella nos tiene que asesorar al concejo municipal, independiente a todo lo que ha pasado yo creo que aquí también nos metimos en un zapato chino por un tema de que quizás en un inicio no se nos explicó como era esta situación, absolutamente de acuerdo que tenemos que solucionarle el tema a los funcionarios que se quedaron con una parte importantísima del sueldo menos, eso no cabe ninguna duda, pero sí lo que importa acá que todo se haga reglamentariamente y de acuerdo a lo que estipula en este caso la ley y lo que estimula también como dictamen la contraloría, la verdad es que me dedique a leer y en lo que me entregaron y al menos en lo que logré abrir porque justamente es un documento muy pesado, no alcance a leer esa parte de la justificación, sí vi lo que es la descripción de los cargos y lo que era la función, pero finalmente aquí nosotros lo que tenemos que hacer como concejo es encontrar la solución, pero una solución que sea definitiva, para que no tengamos nuevamente que estar envueltos en este dimes y diretes, estos gallitos de repente que se plantean en el curso de los acontecimientos, espero el pronunciamiento de la jefa de control interno que es muy importante para el concejo.

SR. PRESIDENTE : Primero decir que esto es anual, esto no va hacer definitivo, sino que todos los años se va viendo, puede variar, puede aumentar, puede disminuir, y vamos instruir el sumario administrativo porque esto viene de veinti tanto años y nunca se había hecho esto y lo evidencia el dictamen de contraloría, pero nadie había hecho mención a esto, los directores comunales de los cuales hay uno que es concejal, no me cabe duda que tampoco lo presentó y lo evidenció frente a los concejales, así es que yo creo que nunca ha actuado nadie de mala fe, entonces está el dictamen, yo personalmente y quiero pedir las excusas a los profesionales de la categoría A, porque yo hubiese preferido que se hubiese cancelado y esto mismo igual lo hubiésemos hecho posterior a la cancelación, se decidió suspender los pagos, yo creo que ahí hubo un daño a los funcionarios y yo pido las excusas como jefe comunal, categoría A y B perdón. Señora Sonia.

SR. SONIA MUNIZAGA : Concejales lamentablemente yo no puedo ayudarlos en el sentido en que está correcto o no está correcto la fundamentación porque yo no participé en el trabajo y no conozco lo que se les envió a ustedes, por lo tanto mal puedo asesorarlos en esta instancia.

SR. VICTOR INZULZA : Señores concejales, señor alcalde buenas tardes a todos, yo no quiero hacer ningún juicio de valor, solamente quiero referirme a lo que he analizado a raíz del problema que tuvimos ese día, a raíz de lo que se suscitó me quedé tremendamente preocupado y me dedique a leer y a informarme bien sobre todo lo del caso, lo primero que quiero señalar es que presupuesto que a uno le produce una profunda satisfacción cuando hay un beneficio que va hacia los funcionarios y ojalá hubiesen muchos más, porque no es menos cierto que los funcionarios de la salud y otros funcionarios municipales son los que tienen los más bajos sueldos, por lo tanto de que yo me he informado, primero que se ha otorgado antes y que nace desde el traspaso de la salud a la municipalidad, así es que es algo que viene desde siempre, y que está respaldado por ley no es algo que sea antojadizo, que es un complemento a lo que está aprobado, para ser otorgado tienen que estar los fundamentos del caso, que es una atribución del alcalde pero con la aprobación del concejo, y que es una asignación transitoria, que se otorga año a año, por lo tanto sino lo hemos hecho bien, no se ha hecho bien tenemos la posibilidad de mejorarlo y mejorarlo para todos, y finalmente me he tratado de informar, le pedí información al abogado y es legal y además están los recursos entonces yo creo que es una de las cosas que más preocupa, por tanto en consecuencia a mí me gustaría que pudiéramos generar mayores recursos para todos los funcionarios, pero en este caso específico hay esa asignación yo creo que no podemos dilatarla y hay que otorgárselas, por lo tanto mi evaluación del tema es positiva para que se otorgue.

SR. MANUEL YAÑEZ : De acuerdo a lo que ha dicho don Sixto González que nosotros teníamos que aprobar en el concejo, yo asumo mi responsabilidad los demás del concejo cada uno hace su determinación y mi voto de acuerdo con los antecedentes que se han presentado es de total aprobación en función y agradecimiento a los funcionarios que nos ayudan a trabajar con los adultos, los menores y los de tercera edad, por lo tanto yo lo considero que es un derecho, por lo tanto mi voto es de total aprobación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde el tema del artículo 45 viene en función de hacer más competitivo a los municipios respecto a las ofertas del sector privado para capturar profesionales que son sumamente necesarios para el buen desarrollo de las prestaciones que nosotros como municipio tenemos que entregar a la comunidad, claramente esa no es una labor que esté vinculada exclusivamente por los profesionales médicos, yo creo que incluso debiera en algún momento ampliarse a las otras categorías, logramos avanzar y se amplió a la categoría B, yo con esto no quiero menos preciar el aporte que hacen los médicos pero también es necesario darle el realce y la relevancia que tienen el resto de los profesionales, técnicos y no profesionales que también trabajan en la salud y hacen un esfuerzo tremendo porque podamos cumplir con nuestras obligaciones de la mejor manera posible, entonces en ese sentido creo que se justifica absolutamente en este caso, e insisto yo creo, lo conversábamos en la mañana con Jorge y encuentro muy acertada su planteamiento cuando dice esperemos que en algún momento cubra todas las categorías, es más esperemos que en algún momento no sea necesario utilizar el artículo 45 y podamos mejorar los sueldos que es lo que se necesita, justamente para ser más competitivos respecto al sector privado, sí en algún momento lo discutimos acá y el tema de los médicos era preocupante, efectivamente ellos ganan mucho más plata afuera que en el sistema municipal, sin embargo, bueno eso también habla de la vocación de servicio que ellos tienen hoy día y que siguen acompañándonos en esta tarea, yo creo que no hay ninguna razón por la cual debiéramos rechazar esto, al contrario, así es que mi voto es favorable, ya lo aprobamos en todo caso pero creo que está debidamente argumentado con la documentación que nos entregaron a nosotros por correo está clarito.

SR. JULIO CHERIF : Bueno yo no quiero extenderme mucho al respecto, bueno cada uno hace lo que estime conveniente, lo que va a aprobar, la verdad es que yo siendo consecuente con lo que ya aprobé en otras oportunidades y creo que no hay mal que por bien no venga, hay cosas que en la vida no tienen solución como es el caso de la muerte y yo quiero agradecer a la directora del departamento jurídico por habernos aclarado en forma clara y precisa por lo menos a mí, yo también busque un tema de asesoramiento al respecto sobre la situación del artículo 45, lo leí hartas veces y en ninguna parte vi que estuviésemos cometiendo algún error en el sistema de esta asignación, por lo demás esta asignación siempre está dentro del presupuesto que se aprueba del año 2016 al año 2017 y estos se hace todos los años y creo que en lo personal quiero pedirle disculpas a los profesionales que fueron afectados por este percance, espero que no se vuelva a repetir y alcalde yo también teniendo super claros los argumentos de esta asignación, yo la vuelvo a aprobar.

SRTA. VIVIANA VEGA : Buenas tardes, alcalde, una de mis principales preocupaciones después de la reunión de la mañana es saber cómo el dictamen de la contraloría llega acá, eso me gustaría saber que se investigara eso, y por otro lado también decirle a los funcionarios, no voy a decir el nombre, que no me contactó con mi teléfono sino que me pasaron el teléfono y que realmente estaban angustiados con esta situación y se hablaba de huelgas, mucho tipo de cosas, que por lo menos en mi está en tranquilizar a la gente que trabaja aquí en salud, y decirles que por lo menos para mí como concejal hay un compromiso de cumplirles, así es que lo apruebo alcalde.

SR. JORGE GUZMAN : Buenas tardes, muy breve señor alcalde, también sumándome un poco a lo que decía mi vecino Víctor Inzulza más bien académico, el artículo 45 "señala que con la aprobación del concejo municipal la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio", así fue interpretado este artículo 45 alcalde durante 25 años, 25 años que a nivel de todo Chile se pagó de la misma forma o se usó de la misma forma, este dictamen que es del año 2015, viene dentro de las facultades que tiene la contraloría en darnos un instrumento o un elemento nuevo a lo que era el artículo 45 que es la fundamentación de su entrega o su asignación.

Este elemento nuevo que fue, nos enteramos de él el día 18 de Julio más o menos en el concejo de que teníamos que, o por lo menos había un informe de la directora de control que nos decía que esto estaba así por tanto las remuneraciones no se iban a pagar, ocasionó y trajo como consecuencia una bomba no solo en el concejo sino que al interior de cada una de las personas que se dedican y trabajan en salud, ellos son en definitiva los únicos afectados en atención a este dictamen, porque de un día para otro les dicen al principio no se le va a pagar, y después se les dice se les va a pagar su sueldo sin esta asignación, y posteriormente en planilla complementaria sería pagada.

Entonces yo creo que hay que tener un poquito de delicadeza en las cosas que hacemos, en cómo las hacemos principalmente, porque está bien, debemos regularizar y enmarcarnos siempre dentro de la legalidad que es lo que nos corresponde, pero en la forma que se hacen las cosas siempre puede traer un perjuicio, y a esas personas que les dicen de un momento a otro no te vamos a pagar tu remuneración se están metiendo en algo que es esencial en las personas que es su remuneración, su sueldo por la labor que realizan, cuando de un día para otro les dicen no le vamos a pagar eso trae un problema inmediatamente, mental, que obviamente también reacciona a nivel familiar, etc., entonces solo obviamente mi aprobación, estoy absolutamente de acuerdo con la argumentación que da la jefa del departamento jurídico, también con los instrumentos que se nos han entregado, pero le hago el llamado de atención alcalde para que usted lo transmita como corresponde, en que las cosas deben hacerse en la forma que deben hacerse, sin afectar a terceros porque teníamos plazo suficiente yo creo para haber regularizado esta situación sin generar todos los problemas que generamos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Cuando otorgamos en primera instancia este artículo todos teníamos una información un poquito vaga pero si entendíamos lo que estábamos haciendo, con la información que se nos ha entregado por escrito creo que está clarito, el espíritu de la ley establece que usted tiene la facultad o consulta al concejo municipal de hacer uso de estos recursos en lo que usted estime conveniente, entonces obviamente yo tengo un profundo respeto por todas las personas que trabajan en salud y soy testigo porque me toco venir con mi padre de que no estaba el doctor, y estaba el técnico enfermero cuidando la salud de mi viejo, por lo tanto yo creo todo el área del sector de salud merecen este tipo de motivación que es anual, lamentablemente uno tiene que ser realista, claro y no populista como hoy día lo hacen en la medida de los que están en la vida política, porque es fácil decir para todos pero de donde tenemos los medios, los recursos, como somos concejales relativamente nuevos, yo creo que el próximo año ya todos vamos a tener claro que es lo que podríamos hacer, manejar el presupuesto y llegar a lo mejor a todas las instancias, el departamento de salud para mí sinceramente tiene una relevancia hoy día, porque lo más malo que hay hoy día en nuestro país es la salud y tenemos que apoyar y respaldar a esta gente que es muy necesaria para la salud.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo pienso que aquí en esta situación como experiencia tiene que quedar como enseñanza que hay que ser más meticuloso en el futuro, lo ideal sería que justamente mejoremos como decía el colega Astaburuaga, yo recojo absolutamente lo pensaba desde un principio que hay que mejorar los sueldos y definitivamente el artículo 45 ocuparlo como está originalmente concedido, y por supuesto también mejorar a los otros funcionarios de las otras categorías que ya desde el año 2008 que no tienen ningún mejoramiento en su sueldo, eso es señor alcalde.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 212	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Juan Carlos Díaz Complementar acuerdo que otorgó Asignación Artículo 45 de la Ley 19.378, con las fundamentaciones requeridas en virtud del Dictamen de Contraloría referido a la materia.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Siguiendo con la tabla principal el punto segundo es el Acuerdo para aprobar servidumbre de Colector de Aguas Servidas en Sector Gimnasio Regional, solicitado por Constructora Independencia.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Esto más que nada venía en un oficio pero una necesidad de poder exponérselos para que lo puedan entender un poco mejor, es una solicitud de la constructora independencia la cual está pidiendo pasar por un colector de aguas servidas de alcantarillado por un terreno municipal, este terreno es el terreno del gimnasio regional y se los quiero mostrar porque en una primera instancia ahí en morado se ve el terreno municipal y ese es el acueducto en el cual ellos tienen que potenciar para un loteo bastante grande que van hacer en hacienda la esmeralda, esto queda más o menos como 5 km. al oriente de avenida san miguel con las rastras, para los que no se ubican la constructora independencia compro todos los terrenos de la IANSA y ahí tiene algo que también es una extensión grande el plan regulador genera la apertura de la avenida pehuenche la circunvalación nos e va hacer, el proyecto que hoy día tenemos aprobado en la dirección de obras son aproximadamente 105 viviendas estas no son viviendas sociales, pero obviamente sabemos a priori que este proyecto es muchísimo más grande, para esto ellos necesitan potenciar los colectores de aguas servidas y es lo que la empresa está solicitando.

SR. PRESIDENTE : De aguas lluvias o aguas servidas.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : De colector de aguas servidas y alcantarillado, los dos, porque hay un colector tienen que llegar como a la matriz, nosotros no somos muy técnicos en lo que ellos están pidiendo pero necesitan pasar en este caso por el terreno municipal, en primera instancia el trazado de ellos es pasar por una esquina del terreno, frente a lo cual nosotros hicimos la consulta a la Secplan que es la unidad que tiene más antecedentes si es que hay algún proyecto municipal y se rechazó esta posibilidad por el efecto que ese es uno de los pocos terrenos que queda para el municipio si se podía hacer alguna inversión.

En segunda instancia ellos proponen el borde del canal Baeza que es el que nosotros estaríamos si ustedes lo estiman conveniente podrían aprobarlo en esta sesión de concejo.

La superficie utilizada para ellos en servidumbre son más o menos 290 metros lineales con un diámetro del acueducto de 0,45 metros, la superficie utilizada es más o menos de 130 metros cuadrados, el avalúo fiscal del terreno del gimnasio es más o menos 1.780 millones, superficie del terreno 38 mil metros cuadrados, lo que nos da un valor del metro cuadrado más o menos de 46.500 pesos, nosotros lo hicimos de acuerdo al cálculo de cobro de la ordenanza municipal es un valor por metro cuadrado utilizado, ya sea por la superficie por el valor metro cuadrado aproximado a pagar más o menos seis millones setenta.

Porque era importante exponerles esto, primero porque es la voluntad de ustedes si es que quieren este proceso hay que ver los plazos, nosotros este sería el pago en un acto, tenemos que ver cuánto es el plazo que se va hacer, nosotros estimamos conveniente que se renueve cada cierto tiempo para que haya también una mantención, les exigimos que después de ser aprobado tienen que ingresarnos todos los planos a la municipalidad y que no haya ningún inconveniente con algún proyecto que quiera el alcalde y los concejales en ese terreno, entonces si va hacer el tema del plazo y obviamente si hay otro plazo en algún minuto se podría reevaluar al precio de ese minuto del avalúo del terreno a pagar, tenemos que es una empresa privada y aquí tampoco son viviendas sociales, por eso era importante poder explicarles un poco esto.

SR. PRESIDENTE : Este cobro es por una única vez o es anualmente.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : En este caso sería por una vez por que la ordenanza dice respecto de servidumbres.

SR. PRESIDENTE : Una vez que esté instalado el colector después.

SR. JOAQUIN CANCINO : Se trata de un colector no es provisorio digamos es algo definitivo.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : El colector es definitivo, entonces eso es lo que nos permite la ordenanza.

SR. SIXTO GONZALEZ : Se cobra el valor de avalúo fiscal no comercial.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : El avalúo fiscal.

SR. JULIO CHERIF : El alcalde acaba de decir algo voy a tomar esa palabra, nosotros actualmente en nuestra querida ciudad tenemos un cuello de botella con lo que significa los colectores de aguas lluvias, una empresa de una envergadura de esta constructora, nosotros les podemos exigir colectores de aguas lluvias al respecto porque nosotros en nuestra ciudad tenemos dos o tres colectores de aguas lluvias, y si van hacer unas casas que no son básicas son de otro nivel, a otra altura, porque en el fondo las aguas cuando llueve donde van, a la red de alcantarillado no es capaz de absorberlo, pero un colector de aguas lluvias sí es capaz de poderlas absorber, y veo que todas las construcciones que se están realizando en nuestra ciudad en ninguna área se les exige colectores de aguas lluvias, podríamos nosotros de acuerdo a lo que nos establece la ley de construcción solicitar y pedir que esto se haga.

SR. JOAQUIN CANCINO : Lo que pasa es que el proceso de urbanización considera varias formas de evacuar las aguas lluvias, la más económica es la por gravedad, la gravedad es por pendiente por la calzada, hacer los conjuntos elaborados en distintos tiempos y en distintas etapas y formas es difícil llegar a un solo proyecto de aguas lluvias con el objetivo de incorporar una sola servidumbre de paso para este tipo de estructuras, lo sí podría hacerse un estudio y una propuesta, e implementarla en cada etapa, y que cada etapa fuera cumpliendo con el proceso de formación de este colector porque generaría una solución integral para toda la estructura, estamos hablando de un proceso de varios años.

SR. JULIO CHERIF : Ahora en estos casos no se podría.

SR. JOAQUIN CANCINO : Porque son loteos aislados.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Sí pero en estos casos son las exigencias que se les están haciendo para la aprobación del loteo, ellos están haciendo esto a futuro, con las 105 viviendas que tienen no es exigencia un colector nuevo, pero saben que requieren esto para seguir ampliando el proyecto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que el punto del colector es extraordinariamente importante tomarlo en cuenta, si nosotros analizamos el trabajo que hemos estado haciendo con las unidades vecinales, centros de vecinos, en todos lados necesitan evacuar las aguas lluvias, yo recuerdo tácitamente cuando era joven en Talca llovían semanas y semanas completas y no pasaba nada, pero se fue extendiendo Talca y nosotros no pusimos ningún tipo de dificultades a las empresas, debíamos haber exigido eso, estoy hablando de hace 40 años atrás colega y tengo hermosos 64 años, sinceramente yo creo que es digno analizarlo y tomarlo en cuenta porque ahora las empresas constructoras son empresas comerciales, y les gusta ganar, ganar y no invertir nada, entonces Talca se extendió demasiado y realmente las empresas que han trabajado en la construcción no han hecho absolutamente nada por las aguas lluvias y las aguas servidas.

SR. JULIO CHERIF : Se me escapó algo a mí, disculpen hay algo que yo en una oportunidad lo dije que va relacionado con el sistema de alumbrado también, a lo mejor no viene al caso pero ustedes son departamento, hoy nosotros estamos haciendo una tremenda inversión a nivel de la ciudad de más de 27 mil luminarias LED, hoy día cuando las empresas nos presentan proyectos donde están las exigencias también con el sistema de alumbrado público, hablamos mucho de la contaminación de los cables aéreos y con todos los temporales de acuerdo a los cambios climáticos que estamos teniendo hoy día, a lo mejor también sería importante exigirle que lo hagan subterráneo este tipo de alumbrado y a la vez ponerle ampolletas LED.

SR. SECRETARIO : Le pediría a los concejales que nos sometieramos al punto porque si no el tema se alarga y si se salen una vez en cualquiera otra oportunidad va a ocurrir lo mismo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo quiero señor alcalde he estado jodiendo por tres veces, tres reuniones y diciendo que mi acueducto está tapado frente a mí casa, yo salgo en el agua, dentro en el agua, quisiera señorita que nos de la seguridad que ese acueducto no se va a tapar, porque el que yo tengo frente a mí, se tapa y yo salgo del agua y entro con agua, tengo los pies totalmente mojados, así es que por eso quiero señorita que usted nos asegure de que no se va a tapar.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde a mí me gustaría saber si nuestra municipalidad tiene una planificación urbana a futuro, porque yo creo que sería muy importante que dice el departamento de arquitectura de la municipalidad, lo tiene que ver eso también con el plan regulador, entonces si nosotros tenemos una planificación urbana como ciudad, entonces hay que tener en cuenta ese que aprobamos, porque si se hace algo y después no se puede modificar y hay una planificación del departamento de arquitectura me gustaría por lo menos a mí por lo menos conocer si existe una planificación urbana, porque nosotros vemos que en este último tiempo nuestra ciudad se ha extendido vertiginosamente hacia todos los puntos y a lo mejor, por lo menos yo he escuchado varias exposiciones de arquitectos y dicen que nuestra ciudad se está desarrollando en forma no armónica, por eso me gustaría.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Yo quería aclarar que este obviamente es un proyecto particular, son distintas las dotaciones de aguas lluvias, las del colector de aguas servidas y la electricidad, ahí obviamente tenemos una conversa más grande de una ordenanza todo ese tema, aquí lo que la ley nos permite y también hay otras instituciones de gobierno que están involucradas y a nosotros como municipalidad nos llegan los proyectos aprobados, estos son los requisitos que les está haciendo probablemente el SERVIU para que estos proyectos se aprueben y nosotros los revisamos, por eso en esta instancia y lo que dice el concejal nos preocupamos de preguntar a la Secplan si es que hubiera un proyecto tangible hoy día, pero obviamente se entiende que ese terreno puede ser el día de mañana de algún proyecto, en esas situaciones vamos también con harta responsabilidad para poder entregárselos hoy día al concejo y así como queda al lado del canal Baeza no debería tener mayores inconvenientes, lo que yo creo y la importancia era que el proyecto tuviéramos los respaldos para poder intervenir ese lugar si en algún minuto lo debemos hacer, por eso hay que ver el tema del plazo, el tema de los cobros, a lo mejor pueden ser anuales, se puede renovar esto cada 5 años o lo que dure el periodo del alcalde y eso queda ya a disposición de ustedes si es que estiman conveniente aprobarlo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Con la explicación de Constanza me quedó claro pero pienso que el monto es muy poco, yo lo subiría más, y lo cobraría cada dos años, anualmente porque esta empresa le ha ido muy bien construyendo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo justamente iba a opinar sobre mismo, esta es una empresa que tiene lucas, tiene una tremenda cantidad de proyectos desarrollándose acá en la comuna, yo no sé si esto tiene que ser así con el mínimo, yo recuerdo perfectamente que aquí en una oportunidad también teníamos que aprobar algo que era no sé cinco millones y lo dejamos en 15, no sé, porque nosotros igual necesitamos plata.

SR. PRESIDENTE : Existe una ordenanza.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : La ordenanza más que nada es el cobro de la superficie por el valor, pero entendamos que ustedes son los propietarios en parte representantes del terreno, y la constructora está en todo su derecho de aceptar o rechazar lo que ustedes están pidiendo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y nosotros estamos en todo nuestro derecho de hacer una propuesta.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Es cuando uno está vendiendo una propiedad, la oferta y la demanda. Se entiende que es por una sola vez.

SR. PRESIDENTE : O a lo mejor podríamos modificar la ordenanza.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : 130 metros cuadrados que ellos van a ocupar con el colector, con el valor del metro cuadrado del terreno sacando el avalúo fiscal son 46 quinientos pesos, por metro de terreno, eso fue lo que se calculó.

SR. PRESIDENTE : La legislación va a cambiar los EITUS y va a proponer que las empresas realicen medidas de mitigación, les podríamos proponer lo mismo que realicen una multicancha o algo en el sector, y va hacer más plata, revisémoslo y les proponemos una medida de mitigación, que podría ser una de las poblaciones que están al lado, Flor de Chile cualquiera de esas.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Una medida de mitigación como lo hacemos con las antenas de telecomunicaciones, un tema así. Y el plazo más o menos para ir renovando.

SR. PRESIDENTE : Pero si le vamos a pedir una multicancha ahí ya estamos hablando de 20 millones.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Una multicancha es razonable.

SR. PRESIDENTE : Si por eso, no vamos a cobrar todos los años una multicancha.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Pero esto igual tendría que pasar cada cuatro años por lo menos lo que dura el periodo del alcalde, una nueva renovación sobre todo para que la municipalidad tenga un control de los planos y de las limpiezas del canal porque si se tapa o algo.

SR. PRESIDENTE : Queda postergado el punto.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Nosotros lo entregamos después de plantearle la propuesta nos vamos a contactar con la empresa.

SR. SECRETARIO : **El punto número tres es el Acuerdo para otorgar Subvenciones. Tienen ustedes en sus carpetas las subvenciones a las siguientes organizaciones:**

INSTITUCION	MONTO	OBJETIVO
CECOSF NUEVO HORIZONTE RUT. N° 65.064.345-3	584.000.=	Subvención para promover el autocuidado de 45 usuarios/as pertenecientes al CECOSF Nuevo Horizonte, y sus familias, por medio de talleres educativo-prácticas de cocina, motivando la preparación de recetas saludables, mediante el reconocimiento y valorización de propiedades de alimentos de uso doméstico.
CENTRO CULTURAL CINESPACIO RUT. N° 65.138.82-K	6.000.000.=	Subvención para gastos de arriendo de espacio para la exhibición de películas y el desarrollo de talleres, equipamiento técnico y arriendo de equipo (proyector HD, sistema de sonido, telón, notebook, publicidad y promoción).
FUNDACION MADRE JOSEFA FERNANDEZ- CONCHA UNA MADRE PARA CHILE RUT. N° 65.296.840-6	6.000.000.=	Subvención para Talleres de: Arte terapia, Artesanía y Manualidades, Danza Latinoamericana, Idioma Español-Chileno (para Haitianos), Psicoeducativos y atención Psicológica Individual, Insumos y Materiales de oficina y para costear los talleres.

CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS RUT. N° 65.925.570-7	360.000.=	Subvención para la adquisición de 25 sillas.
CUERPO DE BOMBEROS TALCA RUT. N° 82.104.800-1	1.000.000.=	Subvención para la adquisición de uniformes para brigada de bomberil de Panguilemo.
CORO MAGISTERIO TALCA RUT. N° 72.145100-3	2.000.000.=	Subvención para compromisos correspondientes al año 2017.
CLUB ADULTO MAYOR LAS PALOMILLAS RUT. N°	500.000.=	Subvención para viaje a Ancud con el grupo de adultos mayores (pasajes y estadía).
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION RUT. N°	3.000.000.=	Subvención para construcción de cocina para procesar los alimentos en condiciones sanitarias y dignas para los hermanos. Sector Padre Hurtado.
JUNTA DE VECINOS VILLA ILUSION RUT. N° 75.988.460-4	1.350.000.=	Subvención para arreglo de sede social, cielo muro y cerámica.
COLEGIO DE PROFESORES RUT. N° 70.373.100-7	3.600.000.=	Subvención para homenajear a 83 profesores jubilados.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo estoy muy de acuerdo, muy de acuerdo con estas subvenciones pero faltó una, yo se lo hice saber señor alcalde faltó la de las mujeres DOMODUNGO, espero que pueda venir lo antes posible.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde faltó la subvención de ARDA también que están propuestos para recibir 15 millones de pesos y le damos poca importancia a los enfermos alcohólicos yo le ruego que la considere para la próxima, si no fue para esta para la próxima.

SR. PRESIDENTE : Hay algunas que se pidió informe a los departamentos correspondientes para ver cómo estaban funcionando, por eso no están acá.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 213	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Juan Carlos Díaz, subvenciones señaladas por el Secretario Municipal.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente, el punto número cuatro es el acuerdo para autorizar patentes de alcoholes. Esto dice relación con las patentes pendientes.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenas tardes, son las patentes que quedaron pendientes de los concejos anteriores porque algunas faltaba el informe del departamento jurídico que son las 3 primeras que se presentan aquí y las dos últimas que había que tener un informe del departamento de dirección de obras, tengo entendido que se los hicieron llegar, respecto al informe del departamento jurídico era porque tenían algunas observaciones en su certificado de antecedentes, las dos primeras patentes Juan Carlos Araya y a don Miguel Soto de acuerdo a lo que informa el departamento jurídico ambas patentes podrían ser aprobada, es decir lo que se informa de su certificado de antecedentes a juicio del departamento jurídico no serían causal de inhabilidad según el artículo 4 N° 3 de la ley 19.925 por lo tanto queda a juicio del concejo para ver si se pueden renovar estas patentes o no, ninguna tiene infracción de los juzgados de policía local, de carabineros y de acuerdo al informe del departamento de inspección cumplen con la ley 19.925, excepto el certificado de antecedentes que el departamento jurídico dice que sí podrían ser renovadas, quedan a juicio de ustedes esas dos patentes.

//14.

Los roles 41316 de don Julio Araya Bravo que es una Residencial, Rol 4124 de don Miguel Soto Oyarzún que es un depósito de bebidas alcohólicas.

Lo que corresponde a don Heriberto Muñoz Bravo de acuerdo a lo que dice el departamento jurídico no podría ser renovada su patente porque no cumple con el artículo 4 N° 3 de la Ley 19.925, luego del análisis que hizo el departamento jurídico.

Y nos quedan pendientes las patentes que son de don Menvin Ferrada que corresponden a las Patentes Rol 4463, 42038, 42045, expendio de cerveza, de cabaret respectivamente en la 5 oriente 940 y la 41372, 4474 Restaurant y expendio de cerveza respectivamente en la 5 oriente 946.

Lo que corresponden a la 5 oriente 940 presentan observaciones, tienen una observación del juzgado de policía local y algún reclamo de los vecinos que no corresponde a juntas de vecinos en sí, es de la comunidad, que es la costa azul y de la comunidad Amalfi, y respecto a lo que dice el departamento de inspección no tiene ninguna observación.

Y lo que corresponde a la 5 oriente 946 tiene una prohibición de funcionamiento pero está relacionado con salón de baile emitida por la seremi de salud, con salón de baile y aquellas actividades relacionadas con el mismo rubro, por eso esas patentes restaurante y expendio de cerveza se mantienen, así es que si tienen alguna duda respecto de estas dos últimas está Joaquín de Dirección de Obras para poder responder alguna duda si es que tuvieran.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde yo la verdad es que en una reunión pedí un asesoramiento jurídico por estas patentes y no tuve respuesta para tener el asesoramiento jurídico y poder emitir yo una votación como yo quisiera, y la verdad es que yo me voy a abstener de votar en esto porque yo no me siento en condiciones de poder decir ni sí ni no, mientras yo no tenga un asesoramiento jurídico para no caer en errores y tampoco perjudicar a la municipalidad con demandas y todo lo demás, por lo tanto alcalde yo me voy a abstener en esta votación.

HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde como presidente de la comisión de desarrollo económico me gustaría solicitarle la posibilidad de ampliar el plazo una semana para poder discutir esto en una reunión de comisión y solicitarle a la encargada de patentes y algún representante del departamento jurídico que nos pudiéramos reunir la próxima semana, día lunes en la tarde, 17:30, el martes en la mañana 10:30.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy totalmente de acuerdo con que haya que hacer ampliación en el tiempo, me preocupa eso sí de manera tal en el caso de ser esto negativo me preocupa la situación que la gente va a quedar sin trabajo, el trabajo se ve medio oscuro y por lo tanto yo no soy partidario porque me interesa la fuente de trabajo de la gente que trabaja en estos negocios, por lo tanto yo estoy plenamente de acuerdo con lo que dice el Nanito de postergar esto, de analizarlo bien, pero me preocupa una casa, no es bonito que hablemos delante de la gente, si estamos echando gente a la calle, yo en eso no estaría de acuerdo, prefiero que lo posterguemos una semana más Nanito pero que lo hagamos bien porque la gente está esperando que nosotros demos nuestro veredicto, y hagámoslo con justicia porque hay mucha gente que trabaja con ellos y va a quedar en la calle, y yo no me presto para que quede gente en la calle.

SR. SECRETARIO : Quiero pedirle a los señores concejales que en tabla complementaria hay dos patentes de alcoholes, entonces aprovechemos de verlas para dejar en libertad de acción a los funcionarios, les parece.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 214	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Jorge Guzmán, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Juan Carlos Díaz y una abstención del concejal señor Julio Cherif las patentes de alcoholes roles 41316 de don Julio Araya Bravo que es una Residencial, Rol 4124 de don Miguel Soto Oyarzún que es un depósito de bebidas alcohólicas.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : La primera es para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Comercial GELATIAMO LTDA., RUT. N° 76.485.635-K, a establecerse en calle 2 Oriente N° 1117, de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Corresponde al giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Comercial Gelatiamo Ltda., a ubicarse en la calle 2 Oriente N° 1117, cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado por dirección de obras, con el informe de inspección donde dice que cumple con la ley 19.925, cuenta con la resolución sanitaria correspondiente y respecto de las juntas de vecinos organizaciones comunitarias señala que Plaza de Armas y San Agustín ninguna se encuentra con vigencia.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 215	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Comercial GELATIAMO LTDA., RUT. N° 76.485.635-K, a establecerse en calle 2 Oriente N° 1117, de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : La segunda es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Hotel, a nombre de Diana Elizabeth Veloso Hernández, RUT. N° 15.351.970-6, a establecerse en calle 8 Oriente N° 1455, de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : 8 Oriente entre 3 y 4 Norte, cuenta con certificado de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, con el informe de inspección que señala que cumple con la ley 19.925, con la resolución sanitaria correspondiente, y con la opinión de la Junta de Vecinos N° 5 Libertad que dicen que están de acuerdo con su funcionamiento.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 216	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Patente de giro Hotel, a nombre de Diana Elizabeth Veloso Hernández, RUT. N° 15.351.970-6, a establecerse en calle 8 Oriente N° 1455, de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Trato Directo por 5 meses con la Empresa CasChile S.A., mientras se realiza la Licitación, la cual fue publicada con fecha 18 de Julio del 2017, ID 2295-78-LR17.

SR. BLAS ROJAS : Expone lo siguiente:



Proceso de licitación

Desde Febrero a Julio 2017

- **Análisis y Revisión de TDR**
- **Reunión con las unidades, definiendo mejoras y exigencias**
- **Confección de bases administrativas en conjunto con Secplan**
- **Proceso de licitación, está vigente en mercadopublico.cl, ID 2295-78-LR17, fecha publicación 18/07/2017**

Proceso de licitación

- No se alcanzó a dar cumplimiento a la fecha dada (julio 2017). y lo que voy a indicar a lo mejor no subsana el no haber cumplido. Sin embargo este es un termino de referencia y bases administrativas complicado, donde los problemas hay que solucionarlos todos.
- No puedo dejar nada suelto que después tenga que pedir algo a la empresa y tengan que cobrar.
- Tuve que dejar cubierto todas las posibilidades, para eso se definen exigencias, multas, plazos y lo que nunca hemos tenido, una asesoría permanente en el municipio, 8x5 días hábiles.
- Se requieren sistemas **integrados**, amigables desde lo administrativo a lo técnico.
- No se permite por ningún motivo perdida de la data o información de las bases de datos.
- Se hicieron reuniones técnicas con las unidades, se indica la gestión del cambio y fueron el soporte para definir las exigencias necesarias para este proceso de licitación.

2295-78-LR17

Fecha de Publicación e inicio de preguntas

Martes 18.07.2017.

Fecha final de preguntas:

Lunes 31.07.2017; hasta las 23:59 horas.

Fecha de publicación de respuestas y/o aclaraciones

Lunes 07.08.2017; a partir de las 19:00 horas.

Fecha de cierre ofertas y acto de apertura

Viernes 18.08.2017; a las 15:30 horas, en punto.

Fecha entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta y de respaldo de CD/DVD

Hasta el Viernes 18.08.2017; a las 15:30 horas, en punto.

Apertura en Soporte Papel

Lunes 21.08.2017, a las 15:30 horas.

Fecha de Adjudicación (tentativa)

15.09.2017, a las 15:00 horas, ya que depende de la revisión de los antecedentes técnico-económicos, la fecha de envío del Informe a la Comisión Evaluadora de Propuestas y, Sesión de Concejo

Proceso de licitación

- ✓ **mercadopublico.cl**
- ✓ **ID 2295-78-LR17**

Se solicita aprobación de trato directo por 5 meses con la empresa CasChile, mientras se realiza la licitación publicada el 18/07/2017. Donde en 5 meses se logra la adjudicación, migración, implementación, capacitación, firma de contrato.
 Fecha tentativa de termino del proceso 30/11/2017, con delta de 1 mes.

SR. SECRETARIO : Yo quiero informarle a los señores concejales que no obstante las explicaciones que da Blas, se inició un proceso sumarial porque obviamente en la reunión que se sostuvo cuando se aprobó este aumento de plazo se hizo hincapié específicamente que pudiera darle cumplimiento, entonces por lo tanto no obstante va a ver que analizar las explicaciones que da Blas pero para poder respaldar eso hay un proceso sumarial que ya está decretado.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuantas veces se nos ha pedido trato directo por esta situación, porque yo me recuerdo que de cuando ingrese como concejal que hemos estado hablando de lo mismo, nos han convencido que en el mejor sistema que era la única oportunidad, que no había otro, que no habían posibilidades de migración seguras, que nos íbamos a quedar sin el servicio, que iban a fallar todos los departamentos, y así continuamente fuimos aprobando estos tratos directos, de cuándo que estamos así.

SR. BLAS ROJAS : Entiendo que fueron 4 oportunidades.

SR. SIXTO GONZALEZ : 4 Oportunidades.

SR. BLAS ROJAS : Sí pero ya está en el portal la licitación, así es que el proceso sí o sí va esta vez.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 217	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Trato Directo por 5 meses con la Empresa CasChile S.A., mientras se realiza la Licitación, la cual fue publicada con fecha 18 de Julio del 2017, ID 2295-78-LR17.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el acuerdo para aprobar el Programa Municipal “Junto a Ti Mujer”, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Andrea Camargo.

También quiero señalarle a los señores concejales que se les envió por correo el desarrollo del programa dada la envergadura de la cantidad de hojas.

SRTA. ANDREA CAMARGO : Buenas tardes alcalde, señores concejales, para quienes no me conocen mi nombre es Andrea Camargo soy la encargada de la oficina de la mujer, oficina que depende de la DIDECO, hoy día nos toca presentar el programa de la oficina de la mujer, en realidad el programa que pretendemos desarrollar el segundo semestre y obviamente que nosotros estamos haciendo el desarrollo correspondiente al próximo año periodo 2018, nosotros hemos desarrollado algunas actividades como oficina de la mujer el primer semestre que son actividades muy esperadas por los vecinos que es el día de la mujer, el día de la mamá, pero ahora tenemos que empezar a trabajar otras temáticas por eso que elaboramos este programa entendiendo un poco las necesidades de la mujer en nuestra comuna, sabemos que la oficina de la mujer ha hecho un gran aporte, una gran labor, aquí la concejal la señora Viviana dirigía esa oficina, y sabemos que las mujeres están muy acostumbradas a ir a buscar ayuda a la oficina de la mujer, es por eso importante un poco tomando así en cuenta hacer un equipo de profesionales que trabajen para poder abordar otras temáticas, no solamente las actividades que hasta la fecha hemos abordado que han sido un poco el tema los talleres, sino que queremos un poco ver algunas materias y por eso hicimos la presentación de este programa, le colocamos un nombre bien creativo queremos que este programa se llame **“JUNTO A TI MUJER”**, pero yo creo que también es importante porque yo creo que la oficina de la mujer es una oficina que es muy cercana a las personas y ese nombre le da mucha cercanía, entonces el objetivo principalmente de la oficina de la mujer nosotros así lo vimos, así lo desarrollamos en algún momento y hablamos con el alcalde es promover el desarrollo y desenvolvimiento de la mujer, o sea que es lo que buscamos nosotros en el fondo, que las mujeres de la comuna de Talca se puedan desenvolver en los diferentes ámbitos de desarrollo, desde el punto de vista social, salud, educación y cultura, desarrollo económico.

Nosotros como municipalidad de Talca tenemos a través de diferentes departamentos y unidades estas temáticas desarrolladas, pero lo que tiene que hacer la oficina de la mujer en el fondo es poder incorporarse a todas las unidades municipales para desde ahí poder ir trabajando las temáticas que son propias de las mujeres, la idea es poder colaborar con la mujer a que se vayan empoderando de manera individual y de manera colectiva en la sociedad.

Hablábamos que nosotros realizábamos, hasta hoy se está realizando y debemos seguir realizando a través de interacciones que sean de carácter integral, como se mueve esto, a través de capacitaciones, talleres, asesorías, nosotros actualmente asesoramos muchas mujeres para que puedan postular a proyectos, porque en el fondo también existe un desconocimiento a lo que ellas pueden optar, no solamente a nivel municipal sino también hay otros tipos de subvenciones a las cuales ellas pueden optar.

El público que nosotros tenemos como oficina de la mujer es principalmente las Agrupaciones Femeninas, ahora independiente de eso, obviamente que todas las mujeres de la comuna de Talca van hacer recibidas y se va a trabajar con ellas, pero porque nosotros colocamos las agrupaciones femeninas, porque es una forma mucho más fácil de poder trabajar, pensar en la forma de organizarse y principalmente edades entre los 18 y los 59 años de edad, porque obviamente que a contar de los 18 años y posterior a los 59 años ya están trabajando con el adulto mayor sin embargo también trabajamos con personas adulto mayor y también mujeres que son menores de edad porque hay cosas que están en el programa pero nosotros también realizamos mucho el tema de asesorías y pretendemos ir trabajando incluso con el plan en diferente temáticas, por lo tanto la idea es abordar la mayor cantidad de mujeres de la comuna de Talca.

La estructura como les había comentado son a través de talleres, jornadas, actividades, acciones y tenemos un proyecto que esperamos que a ustedes les guste y que lo podamos desarrollar que consiste en una escuela de líderes, mujeres líderes que vamos a ver en la presentación, los plazos de ejecución el segundo semestre del año 2017, para posteriormente poder presentarles en su oportunidad lo que vamos a trabajar en el 2018.

Por ejemplo respecto de los talleres, recién vamos a comenzar los talleres, vamos a tener un taller que se llama Quiérete Mujer que es respecto de la alimentación saludable que es un tema importante, es una temática que se aborda a través también en los centros de salud, dirección comunal, pero como les decía hay mucha cercanía de la mujeres hacia la oficina de la mujer, por lo tanto son temáticas que hay que comenzar a abordar para también poder direccionarlas y que ellas puedan ser orientadas y reorientadas en este tipo de temas. También vamos a tener un taller que se llama Taller Sonríe Mujer, que en el fondo es un taller, hay muchas de estas cosas que de hecho es muy poco el recurso que se necesita para poder implementarlo, pero principalmente dice con la importancia de higiene bucal, poder educarlas en esas materias, nosotros sabemos que en la administración anterior se implementó un programa que se llama Talca Sonríe pero de hecho ahora va enfocado como oficina de la mujer, nosotros vamos también ir viendo directamente con la asesora odontológica, entonces sabemos que es un tema pendiente, es un tema importante, sabemos que una de las problemáticas de la ciudadanía es el tema dental, por lo tanto trabajamos con ese programa pero también empezar a trabajar más con la educación respecto de esa materia.

Otro taller es Baila Entretenida, ahora también porque yo sé que son preguntas que se pueden ir generando a los señores concejales y al señor alcalde, tenemos talleres en la corporación pero cuál es la idea, todos estos talleres y todas estas actividades van siendo de manera rotativa, va a ver un ítem para pagar ciertos profesionales para que ellos vayan motivando a las personas a que se puedan ir inscribiendo, a lo mejor alguna agrupación que nunca ha tenido un taller, de zumba o baile entretenido puede llevar un día en particular esta actividad para que se vayan motivando con la actividad.

Otro tema es un taller de autocuidado que se llama cuídate, mímate y quiérete, a lo mejor yo sé que va a costar un poco comprenderlo desde el punto de vista de los hombres pero nosotros con los análisis que hemos hecho y que hemos conversado también con profesionales, con psicólogos, esta mucho el tema de la autoestima, hay problemas que son importantes desde el punto de vista de la mujer, la violencia, la autoestima, la inserción en el trabajo, entonces este tipo de actividades, como por ejemplo poder ayudarlas en el tema de imagen, de maquillaje de salud es muy importante, es por eso que quisimos realizar este taller y que yo sé que va a tener gran aceptación por parte de la mujer.

Hay otro taller que es de terapias complementarias alternativas que también entiendo que está incorporado el adulto mayor que las mujeres nos solicitan mucho, estamos en una era bastante diferente y por lo tanto la gente le gusta complementar su tema, además con el yoga, con el reiki entonces también queremos ir acercando a la comunidad con estas terapias, de hecho ahí hay unas imágenes que son actividades a través de la oficina de la mujer de un maestro de yoga que de manera gratuita nos colaboró y nos ayudó principalmente con mujeres, pero también con mujeres adultos mayores en el mes de la mujer.

También tenemos un taller que se llama Desde mi Voz y la idea de este es principalmente es poder trabajar la arista psicosocial, una dupla psicólogo, asistente social de tocar ciertas temáticas, por ejemplo el tema de la violencia, nosotros sabemos que a través del ministerio de la mujer y de la igualdad de géneros se tocan estas temáticas pero también es muy recurrente que nuestras usuarias estén insertas en estos temas, o sea principalmente llegan, y la idea es también empezar a tocar algunas temáticas, de violencia, de igualdad y en la parte final les voy a dar la explicación de cómo vamos a poder llegar a que las personas se interesen en estas temáticas. Yo no digo que sea positivo o negativo pero generalmente nuestros usuarios nos van a solicitar cosas que ya las tenemos acostumbradas y que son buenas, son positivas, por ejemplo los talleres, las actividades recreativas, culturales, son de necesidad constante en nuestras usuarias, sin embargo hay otras temáticas que como municipio las tenemos que tocar, por ejemplo el tema de la igualdad, por eso creamos esta escuela de líderes para poder llegar principalmente a las cuales dirigen a las mujeres para que las puedan hacer entender que hay cuestiones que también hay que tocarlas como municipio.

Hay un taller que es Desde Mis Manos, nosotros también los años anteriores se han tenido talleres donde se les entrega los materiales, nosotros ahora queremos tener algunos monitores que estén de manera constante y que se vayan rotando las diferentes agrupaciones femeninas.

Para aquellos que no conocen las agrupaciones femeninas se junta generalmente una vez a la semana comparten toman un té un café y quieren desarrollar diferentes actividades, entre ellas los talleres, salvo una agrupación que tenemos que se reúne Luna Nueva aunque ustedes no lo crean pero es una agrupación que se reúne en ese momento, pero las otras son semanalmente, tienen diferentes intereses pero uno de los intereses más importante es precisamente el tema de las manualidades, aprender y también poder utilizar el tema de las manualidades como emprendimiento por eso es que también estamos incorporando las agrupaciones de artesanas a través de la oficina de la mujer.

Jornadas que en el caso que ustedes lo decidan el tema del emprendimiento, fortalecer el emprendimiento hemos trabajado en algunas temáticas, esto no requiere de mucho capital por decirlo de alguna manera sino que es un poco un tema de gestión, por ejemplo hay ciertas entidades, de hecho banco estado que entre sus políticas públicas está el tema de igualdad de las mujeres, por ejemplo ellos ya se contactaron para poder trabajar con aquellas mujeres emprendedoras, o lo que yo comentaba con las artesanas que están agrupadas para poder orientarlas en como poder invertir, en como poder desarrollar su actividad económica a través de esto que es de manera gratuita.

Tenemos por ejemplo temas que dice la ciudadanía, conociendo mis derechos aquí también vamos hacer un poco más abiertos pero también son temáticas que vamos a tratar de los derechos por ejemplo fundamentales de la mujer, la violencia en el hogar, derecho de la mujer y equidad de género, trabajadora de casa particular, sector rural mucha necesidad por ejemplo la mujer en la casa particular conocer sus derechos, horas extras, imposiciones, así es que por eso esto lo pudimos detectar en algunas actividades y lo incorporamos al programa.

Otro tipo de área de gestión sería la parte social territorial, aprendiendo mis beneficios sociales y ahí nosotros estamos con Paulo que es egresado de trabajo social y hemos tomado el tema de los beneficios que son gubernamentales, estamos principalmente orientando a que vayan y pidan, y no solamente pidan a la municipalidad, sino que puedan cobrar sus proyectos, puedan cobrar sus bonos en forma correcta, muchas mujeres nos llegan a solicitar como se realiza el bono por hijo, son temáticas que son propias de la mujer.

Tenemos también la parte cultural y recreacional y queremos incorporar charlas grandes mujeres en la historia y también incorporar algunas mujeres que han salido adelante que puedan dar su ejemplo como historia de vida.

En la parte salud está el tema de charlas preventivas y conociendo mis enfermedades, las personas tienen interés de saber algunas cosas que están un poquito de actualidad respecto de la salud.

Las actividades el punto que vamos a trabajar, ahora para septiembre claramente hay una actividad que se llama Bailo a mi patria que es una actividad de características propias, de cueca, de folklore que también a las mujeres les incentiva y las motiva mucho. También el tema del canto que también lo queremos incorporar para que ellas también puedan participar, que siempre están buscando cuestiones que puedan realizar desde el punto de vista artístico y también es una instancia bastante importante de estas actividades recreativas – culturales.

También tenemos una actividad Mi Hija y Yo que es una caminata principalmente madres e hijas también enfocándonos un poco en las temáticas en las cuales actualmente estamos viviendo un poco el tema de la violencia y todos los casos que hemos tenido yo creo que también como comuna de Talca tenemos que salir a la calle a manifestarnos para que la situación en esta sociedad vaya cambiando, yo creo que igual me imagino que el concejo y alcalde siempre nos va apoyar en este tipo de cosas porque es algo que es social, estamos en un cambio actualmente.

Actividades también en el ciclo del cine que también se ha hecho, por eso yo digo que todo esto es una alianza con otras unidades, departamentos pero presentar un poco el cine al sector rural o a sectores urbanos también con temáticas ojalá relacionadas con la mujer, o donde las protagonistas sean mujeres, cine chileno, etc., cine en general que también eso nos han pedido mucho.

Otro tema que pretendemos incorporar un poco el tema del concurso literario también un poco trabajar con las mujeres desde ese punto de vista, de poder trabajar algún tema de poesía, o cuentos que también es un área que nosotros podemos ir desarrollando también para que ellas puedan abrir sus mentes y desde el punto de vista de mucha vivencia y muchas historias que también nos pueden servir para otras mujeres, entonces este concurso creemos que es importante.

Y nosotros en la actualidad estamos trabajando con el teatro regional del Maule, siempre está proporcionando algunos tickets para que puedan asistir y la verdad es que hemos tenido muy buenos resultados, nosotros hemos ofrecido, siempre estamos ofreciendo, llamando a agrupaciones pero igual nos hemos dado cuenta que es un poco difícil ir llamando pero sí hay gente que tiene interés. De hecho hay personas que se han abierto a otras casas por estas instancias culturales sirven mucho para poder abrir la mente y es muy importante que les podamos dar esa oportunidad a las mujeres de hecho ya está funcionando.

También tenemos una actividad que se llama Reciclando y obviamente entendiendo que todo esto que estamos viviendo hoy día en la sustentabilidad y como la municipalidad está abordando estos temas, así es que estamos viendo el tema de trabajar con materiales que son reciclados, hay muchas cosas que se pueden hacer, también lo vamos a incorporar en los talleres de manualidades, todo se puede reciclar hoy en día hemos visto cosas preciosas que se pueden hacer, el mismo tema del vestuario.

Respecto de las acciones, tenemos acción conmemorando a nuestras mujeres, hay fechas que son sumamente importantes que igual hay que realizar ciertas actividades, el tema de la conmemoración no solamente quiere decir con la parte de la festividad, sino que también hemos tratado de hacer otras acciones también como para poder conmemorar estas fechas, el día 7 de agosto el día nacional del dirigente, donde habitualmente a través de la dirección se está realizando la actividad pero como oficina de la mujer nosotros también participamos entregándoles algún saludo. El día internacional de la mujer indígena que muchas veces pasa como desapercibido y yo creo que hay gran cantidad de mujeres indígenas todavía en la región, y es una fecha que es fundamental. El día internacional de la ciudadanía de las mujeres, igual importante también conmemorar ese día por lo que se entiende hoy día nuestro derechos civiles, también tenemos el 15 de octubre el día internacional de la mujer rural ahí sí que nos pareció sumamente importante poder incorporarlo ya que nosotros tenemos gran cantidad de mujeres del sector rural y ellas han estado muy agradecidas en todo lo que la hemos incorporado. También tenemos el día internacional de la no violencia contra la mujer y ahí derechamente nosotros alcalde le vamos a pedir que nos dé un espacio para poder salir a la calle hacer algún tipo de manifestación, como funcionarias y como mujeres principalmente, lo conversaremos por supuesto, no puede decir que no.

También tenemos algunas acciones por ejemplo que siempre la señora Viviana concejal las ha realizado, ella ha trabaja un poco en el tema de las campañas de la solidaridad, ha ido a la cárcel, hogares y eso las mujeres de la comuna de Talca están acostumbradas que a través de la oficina de la mujer se les ayude y se les colabore, así es que hemos hecho algunas campañas que pretendemos seguir haciendo, eso no tiene un costo para el municipio pero nosotros tenemos que hacerlo.

Y aquí viene la parte importante que es una de las que más me gusta a mí que he estado trabajando con la gente del a Universidad Autónoma, con la escuela de trabajo social que es algo bastante interesante esta escuela de mujeres, que nosotros le denominamos escuela de mujeres líderes que principalmente va enfocada a capacitar del punto de vista del liderazgo, enfocada en quien, en presidentas puede ser de agrupaciones femeninas, presidentas club adulto mayor, presidentas de juntas de vecinos, entregar herramientas de formación política y social, tales como son el derecho fundamentales de igualdad de géneros, democracia liberaría y liderazgo, imagen, manejo de grupo para que la gente pueda adquirir conocimientos con herramientas que fortalezcan su capacidad de liderazgo, nosotros sabemos que existen unas escuelas de líderes pero también a través de la municipalidad es importante poder implementarlas, porque nosotros queremos poder realizar esto y creemos que es de suma importancia, esto de hecho se va a realizar aproximadamente en un periodo de 3 meses, son clases que son los días viernes aproximadamente serian unas 4 horas de clases, sino me equivoco son dos módulos, de hecho una de las profesoras es como la persona experta que es la doctora Verónica Gómez, y queremos crear estas temáticas por lo que les comentaba al principio, sentimos las mujeres, me pongo como género que las necesidades que tenemos son una, los talleres, etc., pero yo creo que si nosotros podemos educar a nuestras lideres dentro de la comuna, porque hay materias que igual son importantes, que las mujeres conozcan la constitución, cuáles son sus derechos fundamentales, cuales son los derechos que tienen, como pueden enfocar ciertas temáticas, como es la violencia, si educamos a nuestras líderes en esas materias ellas van a poder llegar a las personas a las cuales dirigen, por lo tanto creemos que esta escuelas se pueden ir repitiendo de manera semestral o de manera anual, son importantes como para abrir mente y para que ellas puedan visionar de manera distinta, y como estamos igual en un cambio social y nosotros también incorporar a la mujer en esta era y que entienda hoy día que significa la igualdad de género y que significa ir construyendo una sociedad diferente, por eso que esto es uno de los puntos más importantes del programa que pretendemos poder ejecutar el segundo semestre del año 2017.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora estoy plenamente de acuerdo con lo que usted ha expuesto, pero le voy hacer una pregunta al señora alcalde, cuando van a hablar bonito de nosotros, de los hombres, porque puro hablan bonito de las mujeres, no es que nosotros estemos celosos con ustedes, de ninguna manera, todo lo que se refiere a ustedes bienvenido sea, pero bueno porque no hablan de los hombre.

SRTA. VIVIANA VEGA : Me parece super importante el que se desarrolle todo esto pero hay algunas cosas que sí me gustaría que se pusieran y se cambiaran, si mis colegas me ayudan, las agrupaciones femeninas pueden partir de los 15 hacia adelante, entonces 15, 16, 17 años ojalá se tomaran en cuenta, se sacara esto de los 18 años, ellos pueden participar, lo dicen los estatutos cuando se forman las agrupaciones, y lo otro es que uno de los principales conflictos cuando yo dirigía la oficina es que hay un tope de edad de los 59 años, todos los centros de madres tienen más de 59 años, entonces igual que no se deje como resquicio los 59 años, y lo otro que cambian dos actividades que fueron super importantes, pero esta también va hacer muy importante para las mujeres de la comuna, así es que yo apruebo.

SRA. ANDREA CAMARGO : Solamente hacer una aclaración que eso como había señalado era principalmente, pero si es cierto en el fondo trabajar con la mujer de todas las edades y no tampoco limitar hasta los 59 años, si bien es cierto están incorporados los clubes adulto mayor y participan en este proyecto, también hay mucha gente que precisamente está de los centros de madres, mujeres que tienen 78 años y más edad y en ningún caso las vamos a dejar afuera.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno a mí me parece extraordinario todo el programa que está planificado para la mujer, la naturaleza dice que para que pueda latir el corazón de un hombre tiene que latir el de una mujer primero, por lo tanto me parece tremendamente notable, pero yo quisiera hacerle un par de consultas, yo pienso que la educación nos cambia la vida, cuando una mujer ha podido terminar su enseñanza, es profesional le cambia la vida a la familia, mejora su salud, mejora sus rentas, todo lo demás, entonces por esas cosas de que uno es educador y anda por todos lados, me he fijado que en la mayoría de los grandes supermercados, casas comerciales hay muchas mujeres jóvenes trabajando, y a veces no trabajan solamente 8 horas sino que trabajan 12, y conversando con ellas, muchas ex alumnas que las conoció y no pudieron terminar su enseñanza dejaron la enseñanza regular por distintas razones, algunas porque fueron mamás, otras porque tenían que asumir tareas en el hogar y a mí me gustaría saber si hay algún catastro de las mujeres talquinas que son más de 100 mil, son más que los hombres, uno se puede educar toda la vida a pesar de cualquiera edad, si hay un catastro y si hay pensado también un espacio para que puedan terminar sus estudios de enseñanza media, tenga la posibilidad de continuar, porque yo me he dado cuenta que en nuestra ciudad estos últimos años la enseñanza del talquino se ha minimizado, antes teníamos liceos vespertinos, liceo abate molina, el INSUCO y otros, entonces hoy día se ha minimizado que pareciera que hay un par de establecimientos educacionales que no hay ninguna opción de estudiar.

Y la segunda pregunta es en qué horario funcionan estas actividades porque si es para las mujeres de 18 años y trabajan, como le decía yo muchas veces trabajan 12 horas, porque necesitan trabajar horas extraordinarias, por lo tanto una persona que trabaja hasta tarde si los horarios son en el día no va a poder asistir.

Y lo tercero que día se utiliza para llegar con la información hasta las mujeres para que participen.

SRA. ANDREA CAMARGO : Concejal, profesor, nosotros estamos muy preocupados de ese tema de la educación, de hecho nosotros ya empezamos a realizar, no existen estudios respecto a las materias, estas necesidades son las que nosotros hemos detectado como por la vía informal, o por lo que nosotros hemos visto a nivel nacional, sin embargo nosotros como les comentaba Pablo que es parte del equipo, elaboramos una especie como de cuento y lo estamos haciendo trabajar en las diferentes educaciones, que precisamente dice relación con lo que usted tocó que es el nivel educacional de la mujer, con el tema dental y por ejemplo con otras problemáticas como lo son el cáncer cervicouterino, entonces estas temáticas las estamos trabajando para poder tener una base de datos importantes porque precisamente dentro de lo que hacemos a diario está el tema de la orientación y sí a muchas mujeres se les podría orientar para que sigan sus estudios, por eso es que estamos haciendo un poco ese catastro.

Ahora también en la misma escuela de trabajo social le pedimos al profesor que nos ha estado orientando, que pudiese difundir entre sus alumnos que a lo mejor algunas tesis que se realicen se puedan trabajar a través de la oficina de la mujer para que puedan estudiar algunas problemáticas de la mujer en la comuna de Talca, información que tampoco la tenemos que también es interesante de la universidad trabajarla con nosotros.

Respecto de que cómo vamos a llegar con el tema de los horarios, se responden las dos preguntas en una, porque precisamente como les señalé hoy día trabajamos principalmente con las agrupaciones femeninas, me encantaría trabajar con mayor cantidad en la comuna de Talca pero también los recursos usted sabe que son escasos, pero en entre las 4 – 6 de la tarde donde el equipo tiene que salir a terreno a inspeccionar y la difusión se hace principalmente a través de las diferentes presidentas de las agrupaciones que cuando nosotros tomamos la oficina de la mujer se hizo también un catastro, nosotros tenemos el catastro de las directivas que están vigentes, las que están en curso, etc., tenemos esa información.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Escuchar el trabajo que tú nos han mencionado acá, también solicitarte muy respetuosamente como lo he solicitado en varias oportunidades al señor alcalde, a otros funcionarios municipales que nos inviten a participar de estas actividades, a mí me parece espectacular lo que ustedes están haciendo, me gustaría conocerlo en terreno, me gustaría poder compartir con las ciudadanas de Talca que están participando hoy día en las actividades que tú los mencionas, sin embargo muchas de estas cosas para nosotros son un misterio, nos enteramos acá en el concejo, junto con felicitarte me gustaría pedirte también que pudieras hacer extensiva la invitación porque como todos entendemos nosotros como concejales nosotros somos parte de la vida y del quehacer de la municipalidad y como viene a presentarnos un programa que nosotros veremos si vamos a aprobar, por lo que significa para la comuna de Talca, también nos gustaría poder conocerlo más a fondo, poder participar y colaborar de una manera más cercana, yo creo que represento a todos mis colegas cuando te planteo esto porque es parte del quehacer, y esto tiene que ver con el gobierno comunal, no con una administración en particular, además que yo creo que todos acá hemos colaborado para que estas cosas funcionen de alguna forma, entonces dejarte la inquietud ahí y felicitarte porque definitivamente el esfuerzo que hacen desde la oficina de la mujer para emparejar la cancha y por una razón muy simple, una sociedad de machistas nos vulnera a todos, no solamente a las mujeres, entonces es super importante lo que ustedes están haciendo, y te felicito, felicito al equipo, solamente pedirte que nos hagan parte también de esa gestión.

SR. PRESIDENTE : Plantear que poder mostrar la programación le voy a pedir a la oficina del adulto mayor también porque el mismo programa está implementándose en la oficina del adulto mayor, entonces para que se le haga llegar a todos los concejales y estén al tanto de todas las actividades que se están desarrollando.

SR. SIXTO GONZALEZ : A mí me parece muy interesante que se abran estos espacios donde se encuentre la mujer, en las distintas temáticas que les afectan finalmente terminan reconociendo sus problemáticas y las terminan solucionando, finalmente acompañándose, sí me gustaría saber porque ya existía una oficina de la mujer, cual es la diferencia de fondo con lo que había a lo de ahora, como decía Hernán muchas de estas cosas nosotros no las conocemos, como funcionan, esporádicamente recibimos alguna información acerca de estos programas, estos es verdad y para que vamos a estar cuenteándonos entre nosotros, salvo a veces a parezca un candidato por ahí entremedio y se ande mostrando y aparecen todas las fotos.

Me gustaría saber cuál es el cambio de fondo, cual es el financiamiento, cuanto es el monto, cuánto cuesta este programa, de hecho estamos escasos de recursos, hay que ver el último balance del segundo trimestre para darnos cuenta que tenemos problemas de caja.

Y lo otro aparece ahí en el programa unas actividades en una oficina que está por ahí en la 2 oriente de Cema Chile, aparece en el programa actividad X Cema, me parece un poco ofensivo digamos, por lo que significa y ha sucedido con esa entidad en el último tiempo.

SRA. ANDRA CAMARGO : Bueno primero en relación a lo que dicen los concejales el tema de la invitación, bueno como estamos haciendo este programa público les estamos pidiendo la autorización para poder ejecutarlo, por supuesto que van a estar invitados y van a estar al tanto de lo que ocurre.

Respecto a lo que plantea el señor Sixto respecto de cuánto cuesta ejecutar este programa es el mismo presupuesto que tenía para el año, de hecho todo lo que nosotros nombramos ahora el presupuesto es 28 millones de pesos el segundo semestre eso es lo que cuesta ejecutar este programa en su totalidad, son aproximados, pero después van a tener el detalle también en la parte presupuestaria cuando les corresponda exponer el detalle, pero esa es la cifra más o menos.

En cuanto a la diferencia sustancial que existe entre esta oficina y existía antes de la que existe ahora, es un poco como lo dije, que no quiero que la palabra se mal entienda pero un poco ir profesionalizando, antes nuestra concejal ella tenía que revisar todo sola prácticamente porque el apoyo que tenía no era tanto y hoy día tenemos más gente que está como colaborando desde ese punto de vista, por eso estamos trabajando con Paulo, por eso estamos pidiendo también a la psicóloga que trabaja en el adulto mayor, y tenemos a Daniela que también es abogada, entonces en el fondo esas son las temáticas que estamos trabajando un poco más, eso es como la profundidad que se le está dando a los programas, un poco más de orientación, un poco más de educación en ciertas materias, ese es una de las diferencias sustanciales.

Y la última, si efectivamente bueno a eso me referí también señor concejal en que nosotros principalmente trabajamos con agrupaciones femeninas, ahora que pasa con esos centros de madres, esos centro de madres están conformados sino me equivoco hace más de 50 años, incluso recuerdo según lo que me contó la señora, porque nosotros hemos hecho algunas visitas, estos centros de madres aún se mantienen vigentes y por eso nosotros como son mujeres pertenecen a la comuna de Talca y en el fondo el centro de madres es muy similar o es prácticamente una agrupación femenina, ellas se juntan, se reúnen, realizan sus actividades y habían incluso que me comentaban sino me equivoco que esto es del gobierno de Frei cuando se conformaron los centros de madres, después quedó un poco paralizado y el tema se retomó, entonces yo también entiendo cuál es su apreciación, se para dónde va pero aquí no se discrimina, el hecho de ser mujeres y se encuentran agrupadas, y es lo mismo que se le puede entregar a esta agrupación femenina y a una junta de vecinos, perdón centro de madres, eso simplemente por eso en la hojita aparecía el detalle de esa institución.

SR. SIXTO GONZALEZ : La idea no es discriminar de ninguna manera nosotros reconocemos a todas las entidades, pero sí ha estado en la palestra y llama mucho la atención que cema Chile por la personalidad que estaba a cargo y que aparecía como la directora de por vida, y donde todos sabemos lo que significó para el estado chileno, el desfalco, el robo, significó de las propiedades por parte de esta entidad, obviamente que causa una sensación extraña, pero no estamos por ningún motivo discriminando una institución.

SR. PRESIDENTE : Dos cosas para poder terminar, bueno yo creo que las señoras no tienen nada que ver con eso, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno primero que nada si hay algo lindo y hermoso que Dios ha creado son las mujeres, pero me siento orgulloso de haber nacido de una mujer, la verdad felicitar al equipo Andrea, Pablo y la gente que está dentro de la oficina, creo que este es un tremendo proyecto que puede dar muy buenos frutos el día de mañana, sobre todo en lo que significa capacitar a la mujeres, y creo que ahí en el liderazgo que tenemos, tenemos muchas mujeres que son espectaculares en el tema del liderazgo, tienen responsabilidades de parte de sus hogares, tienen la responsabilidad de llevar adelante las organizaciones que dirigen, pero yo quisiera pedirles a ustedes, normalmente nosotros en todos los ámbitos de la municipalidad y del sistema gubernamental siempre nos centralizamos en las organizaciones que están legalmente constituidas, y aquí yo voy a decirlo con mucho cariño y respeto eso, normalmente estas organizaciones son grupitos cerrados, no le abren espacio a más personas para que se integren, creo que ahí tienen una tarea tremenda ustedes que desarrollar y que puedan convocar y ojalá pudiesen llegar a las empresas, lo dijo mi colega Víctor donde hay muchas mujeres que están trabajando y que a lo mejor con todo este programa que ustedes están haciéndonos presente puede a ellas desarrollarlas de una manera diferente y distinta para que ellas puedan lograr su crecimiento en forma individual, así es que felicitarles una vez más creo que es un tremendo proyecto, van a tener una tremenda labor que cumplir y ojalá todo esto que nos acaban de presentar tengan los mejores frutos y les deseo los mejores parabienes para que les baya extraordinariamente.

SR. RODRIGO COLOMA : Primero que nada felicitar el gran trabajo que hizo Viviana cuando fue encargada porque de verdad que luchó sola como dice Andrea y se sacaron muchos frutos en favor de nuestras amigas de Talca y en mi caso particular por 8 años me tocó trabajar también directamente con las mujeres en la Consejo de Cultura con los talleres culturales que partimos con 14 talleres y terminamos hoy día con 120 talleres en barrio y lo que trae un tremendo beneficio en lo psicológico en cada una de ellas y en el crecer, felicitar a Andrea, felicitar a Gonzalo que está presente acá el DIDECO porque el trabajo que han hecho este año de verdad que se ha notado el sentido, el profesionalismo de todo lo que se ha hecho se le ha colocado a parte del corazón se le ha puesto la guata como se dice, así es que realmente yo no me queda más que aprobar Andrea, felicitarla nuevamente y que siga esto funcionando como ha sido hasta el día de hoy en beneficio de cada una de las vecinas de Talca.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente creo que el programa completo integral tiene mi respaldo, lo único que digo a usted que no sea pluralista que nos invite a todos cuando se realicen las actividades, tenga la plata, no voy a decir el monto pero es razonable para todas las actividades.

SR. JORGE GUZMAN : Bueno primero manifiesto mi aprobación respecto al programa, me parece un programa bien completo y que abarca varias temáticas, de cultura, educación, con actividades extra programáticas para nuestra mujeres, pero hoy día mi colega de sangre árabe Julio Cherif ha estado certero en sus interpretaciones, y dijo algo que me pareció muy bien, dijo como lo hacemos más visible, como lo ampliamos, alcalde yo quiero compartir una idea, también está Gonzalo por allá porque yo creo que puede llevarlo desde la DIDECO, que hay muchas instituciones el Teatro Regional del Maule que tenemos acá, está el Cine y algún comercio local que yo creo que podemos crear una figura que nosotros tenemos muchas veces que es la tarjeta por ejemplo Circulo de Suscriptores del Diario El Mercurio, lo otro es Circulo de Suscriptores del Diario El Centro, del Banco, etc., que nos está siendo siempre, diciendo si es asociado tiene un 10% de descuento en el Teatro, Cultura, sería muy bonito que sacáramos la tarjeta de Círculo de Municipalidad de Talca e invitar a todos los entes que nos quieran apoyar y otorgarles beneficios a nuestros vecinos, y contarles lo que estamos haciendo, la municipalidad hace una serie de cosas que de verdad a uno lo llenan de orgullo cuando sabe hicimos esto, hicimos esto otro, llena de orgullo de decir la municipalidad está apoyando a los vecinos, a lo que ustedes dijeron y usted alcalde ha planteado muchas veces como los hacemos más felices, entonces creo que podemos crear esta tarjeta, del circulo de municipalidad de Talca, y creo que el transporte público se puede sumar, los teatros se pueden sumar, el cine se puede sumar, los restaurantes, la vida nocturna de la ciudad también podría ser, un beneficio asociado a todos nuestros vecinos, yo creo que esa es una forma que como dice mi querido colega lo podemos hacer más amplio.

PRESIDENTE : Se aprueba, y un muy feliz cumpleaños atrasado, ayer estuvo de cumpleaños Andrea

ACUERDO N° 217	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Juan Carlos Díaz, el Programa Municipal “Junto a Ti Mujer.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para autoriza exenciones de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Elcira Herrera Díaz, Ana Alarcón Canales, Pedro Fuentes González, Elsa Abaca Cifuentes y Juana Soto Albornoz.

PRESIDENTE : Se aprueba, y un muy feliz cumpleaños atrasado, ayer estuvo de cumpleaños Andrea

ACUERDO N° 218	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Viviana Vega, Víctor Inzulza, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autoriza exenciones de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Elcira Herrera Díaz, Ana Alarcón Canales, Pedro Fuentes González, Elsa Abaca Cifuentes y Juana Soto Albornoz.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Volvemos a la tabla complementaria hay un segundo punto que es el acuerdo para aprobar “Concesión del Diseño, Construcción, Explotación y Mantención del Nuevo Terminal de Buses de Talca y Concesión y Remodelación de actual recinto Terminal de Buses Municipal”.

Quiero expresarles a los señores concejales que se requiere el acuerdo para prolongar por media hora el concejo.

Se aprueba.

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Que triste es hablar solo porque nadie lo escucha, eso me está pasando a mí ahora, resulta que es primera vez que lo voy hacer, yo entro en una casa en donde me mojo los pies y salgo de esa casa donde me mojo los pies, señor alcalde mi vereda que yo hice y usted tampoco le ha dado importancia vayan a verla por favor los inspectores y que vean inmediatamente como está mi vereda, la verdad es que está mala, el acueducto está tapado fue el señor Cristian Ramírez, fue para allá a verlo y efectivamente comprobó con su vista de que está tapado, yo necesito que por favor lo destapen, porque ese es un acueducto hecho en los tiempos de la Aceitera Concha Barros, lo hicieron para evacuar aguas, y ahora yo estoy sufriendo las consecuencias, porque soy la última casa, entonces yo le pido por favor que esta vez, como cualquier ciudadano por favor preocúpense de mí, y cualquiera de los concejales que lo vayan a comprobar a mi casa, no quiero aliados, pero pido que me comprueben de que lo que yo pido es justo, porque si fuera cualquier ciudadano yo podría hablar por él, pero quien ha hablado por mí, hay alguno de ustedes que haya hablado por mí, no hay ninguno, porque ustedes están todos cómodamente saliendo y entrando a su casa, yo no, yo estoy en desigualdad de ustedes, señor alcalde yo le pido por favor preocúpense de mí por favor, porque nadie se ha preocupado, yo entro y salgo del agua, eso nada más señor alcalde, gracias.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno quiero mencionarles un par de temas, dos que es bien raro que yo los mencione, no es que no sean relevantes pero siento yo que hay otras formas de solucionarlos pero en este caso en particular tengo que mencionarlos porque son varias las personas que me los han hecho ver.

Uno tiene que ver con las veredas del centro hace muy poco hace un par de años atrás a penas se ejecutó un programa de reconstrucción de veredas y estaban fabulosas, sin embargo ya a poco andar están con serios problemas en el sector de la 11 oriente hacia la 11 oriente por la 1 sur, esas están sueltas, ahí hay algunas bóvedas de telefonía los cables de telefonía van soterrados y hay algunas tapas de las bóvedas donde ellos operan, lagunas faltan, es bien complicado, esta denuncia, bueno la hicieron por redes sociales hace unos días atrás unas personas y me pidieron que lo manifestara entonces como asumí ese compromiso lo planteo acá y si es necesario que lo converse con alguien más, con dirección de obras o con alguien se lo pregunto señor secretario para hacerlo posteriormente o si no lo hace usted mismo.

También quiero solidarizar con lo que plantea don Manuel del tema de las aguas lluvias, nuestra ciudad tiene un problema en ese sentido, y delante el señor Secretario Municipal tiene más experiencia que nosotros entonces el de manera muy amable nos pidió que no nos saliéramos del tema cuando estábamos hablando pero a veces es inevitable, a veces es necesario porque estos son los espacios en los cuales se genera la posibilidad de discutir estos temas, yo creo que tenemos que ver de qué forma se regula lo que hacen las constructoras en torno al tema de la evacuación de aguas lluvias, esto no pasaba antes en Talca, salvo en lugares muy acotados, en el puente de la 8 sur, en otros lugares, en el de la 11 oriente que se producían esta suerte de lagunas, hoy día es en todo Talca sobre todo en las poblaciones nuevas, con las lluvias que tuvimos estos últimos días, nosotros antiguamente nos reíamos de los santiaguinos, decíamos les llueve medio día y están todos en bote, bueno nosotros andamos igual hoy día en la ciudad de Talca, y yo entiendo a don Manuel, o sea si él tiene este problema imagínense el resto de los ciudadanos que no tienen como reclamar por el tema, a quien le van a pedir ayuda, entonces a mí me gustaría que viéramos la posibilidad de pensar esto en el largo plazo, o sea se requiere una solución ahora pero necesitamos pensar en el largo plazo como vamos diseñando estas soluciones, como normamos para que las empresas constructoras no ahorren recursos en este tipo de inversiones, en el casco antiguo los alcantarillados, la zona céntrica es lo mejor que tiene la ciudad, o sea la mejor área, donde hay mejores alcantarillados, las mejores evacuaciones de aguas lluvias es en la zona céntrica, pero en la periferia en las poblaciones nuevas queda la escoba y algo tenemos que hacer respecto a eso.

Y el segundo tema que quería plantearle alcalde, en la administración anterior en conjunto con un grupo de organizaciones de personas tipo acusicas y sordos presentamos una propuesta, yo hice una presentación acá al concejo respecto de la situación de estas personas en la región, de los porcentajes de ciudadanos que padecen este problema y lo que esto implica en su vida diaria, eso llevo al concejo a tomar un acuerdo para solicitarle al director comunal de salud de ese momento la contratación de intérpretes de lengua de señas, me gustaría repetir la presentación completa en este momento, creo que no es pertinente, pero yo en ese momento mencioné un caso en particular y eso hizo que todos los concejales incluido el alcalde empatizara con el tema, cuando una chica sorda me dijo que esto era la posibilidad que ella tenía de entrar al psicólogo, al ginecólogo a atenderse con cualquier médico sin tener la necesidad de que su madre escuchara todos los problemas que ella le quería plantear, entonces yo creo que es una cosa básica y humana, y bueno de eso ha pasado más de un año y no ocurrió, no ocurrió, y no sé si va a ocurrir, no sé qué es lo que va a pasar con eso, entonces yo entiendo que eso fue un acuerdo del concejo anterior, y que en algún momento debiera materializarse y también entiendo por las conversaciones que hemos tenido, usted tiene toda la voluntad de hacer esto, entonces me gustaría ponerlo nuevamente sobre la mesa para que no se nos olvidara. Y como soy interprete de los interpretes de lenguas de señas le voy a poner un poquito más de complejidad al asunto.

Hoy día nosotros tenemos una situación como ciudad que desde mi punto de vista es beneficiosa, unos no estarán de acuerdo pero yo creo que siempre el tener sociedades más diversas las hace sociedades más ricas, y hoy día nosotros en esta ciudad hemos sido testigos de la llegada de mucho hermano inmigrante, latinoamericanos y de otras nacionalidades que están haciendo de Talca su ciudad, su lugar y ellos sufren hoy día la misma problemática porque cuando yo en ese momento les hacía la presentación respecto a los interpretes de lengua y señas, grafique la situación de una forma muy singular yo les planteaba que era un idioma distinto, no es que ellos no se puedan comunicar, ellos se pueden comunicar y tienen las herramientas para hacerlo, el tema es que lo hacen en otro idioma, pero si ustedes los pescaran y los pusieran en Tailandia al medio de una plaza les dijeran bueno vayan, vivan, creo que sería un poquito complicado porque nosotros hablamos español, entonces si bien tenemos todas las condiciones y podemos comunicarnos y desenvolvemos, no entendemos el idioma, a los inmigrantes que no hablan español y que llegan a nuestra ciudad les pasa exactamente lo mismo, así es que tal vez, y esto no es para todos los consultorios, para todos los CESFAM y los CECOF, no, tal vez uno en cierto horario, en ciertos días, donde ellos sepan que va, un día a la semana en algún consultorio donde ellos puedan atenderse y donde haya un intérprete que les entienda, porque esta es una situación de la que tenemos que hacernos cargo como ciudad, porque esta gente se está viniendo a Talca, ellos se están desarrollando, están trabajando, están teniendo hijos, una cantidad de emigrantes que están embarazadas, que necesitan atención médica, que necesitan ir a la matrona, necesitan atenderse y no entienden nada, entonces es un problema, entonces me gustaría ponerlo como inquietud para que tomáramos medidas al respecto.

Bueno también va una propuesta en la misma línea de la inserción laboral, yo no sé cómo funcionará he tratado de averiguar un poco como está funcionando la OMIL pero siento que a lo mejor también nos falta un poquito, en realidad como país no nos está yendo tan mal, entonces nos hemos olvidado un poquito de esos temas, el tema del empleo era un tema prioritario hace años atrás hoy en día a lo mejor no lo es tanto, sin embargo siempre se puede innovar en esa área como para buscar programas de inserción laboral, pensando justamente en los inmigrantes que llegan a la ciudad, porque si no se transforman en un problema para nosotros, en la medida que nosotros generamos las condiciones que se desenvuelvan de nueva forma la mayoría tiene calificación profesional, hay muchos que son profesionales, si nosotros les generamos las condiciones ellos van hacer autónomos y van a poder insertarse sin ningún problema en la sociedad, sino lo hacemos se nos va a generar un conflicto a nosotros como sociedad.

Y lo otro, bueno ahora yo cada vez que voy a los supermercados me echan un par de garabatos por la ordenanza de las bolsas, pero yo salgo y le pongo el pecho a las balas y doy las explicaciones pertinentes, pero sí hoy día justamente a través de las redes sociales recibí una queja que la encontré muy atingente, los funcionarios o la gente que trabaja en los supermercados siente que ha sido poca la difusión por parte nuestra, siente que ha sido muy poca la difusión, yo creo que ahí nos falta un poquito, que usted haga la propuesta que con el concejo tal vez aprobemos una nueva compra de bolsas que hagamos un poco de ruido con este tema, yo le cuento, acabo de diseñar, bueno partí hace un tiempo atrás con presentaciones en los colegios he ido a varios colegios con una presentación respecto al tema y tratando de educar, no tengo bolsas para el tema, pero tenemos ahí un problema de publicidad en el tema de la ordenanza porque la gente no sabe y necesita informarse.

SR. SECRETARIO : Bueno volvemos al punto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay que continuar con incidentes, no es problema de nosotros que no estuvieran listos.

SR. SECRETARIO : Se habían puesto los incidentes porque no se arreglaba el tema, pero el punto de tabla preciso, previo a incidentes era justamente este de concesionar la administración del Terminal de Buses, entonces le damos la palabra a Leonel.

SR. LEONEL ROJAS : Buenas tardes, primero disculparme de la falla técnica en forma involuntaria, esta propuesta la conversamos hace un mes atrás, técnicamente es exactamente lo que vimos en la reunión de la alcaldía y el procedimiento que exige la norma es que sea presentado en una sesión de concejo en tabla y por tanto que se decrete el acuerdo, ese es el requerimiento que estamos realizando ahora.

SR. SIXTO GONZALEZ : Discúlpeme pero en aquella oportunidad quedamos que era una presentación, la recibimos como tal, pero íbamos a tener la posibilidad de revisarla y de poder plantear nuestras inquietudes, o sea no era cosa de venir acá y aprobarla inmediatamente.

SR. LEONEL ROJAS : Por eso la voy a presentar, estoy haciendo el contexto, el objetivo general de la concesión es dotar a la ciudad de Talca de un nuevo terminal de buses de una infraestructura que sea digna de una capital regional y de paso generar una remodelación y un cambio en la operación del actual terminal de buses, eso nos indica que el mecanismo de concesión se debe realizar a través de un proceso de licitación pública, el modelo de funcionamiento sería una licitación pública que considera la explotación del actual recinto al cual se le exige al concesionario una remodelación y además el diseño, conclusión y operación de un recinto nuevo destinado a buses interregionales, por lo tanto dejaríamos el actual terminal de manera específica para los buses que tienen destino dentro de la región del Maule y un nuevo terminal con destinos de buses para fuera de la región del Maule.

La inversión que estimamos fue del orden de los 6 mil a los 8 mil millones de pesos, ambas inversiones.

La licitación por tanto se le denominó concesión del diseño y construcción, explotación y mantención del nuevo terminal de buses de Talca, y la concesión y remodelación del actual recinto terminal de buses de Talca, está en conjunto.

El terreno para el nuevo terminal de buses y eso vamos a mirar ahora es un terreno que está acá en el plano que tendría salida directa a la carretera 5 Sur, aquí está la empresa ex Calaf, actual CCU y el estero Piduco por lo tanto la salida se da entre el canal Piduco y lo que era la fábrica Calaf, es una superficie de 3,86 hectáreas y que colinda con la calle 14 oriente como dice ahí, y la avenida Piduco sur que es la que aparece en el plano como 12 sur.

El proyecto y las etapas del proyecto consideran estas 5, sin embargo las 2 primeras son etapas que tienen que resolver el concesionario al momento de presentar su propuesta de licitación, es decir el postulante debe hacer un estudio vial y un plan de proyecto de arquitectura que nos muestre, nos haga una propuesta de arquitectura que dejen satisfecho las bases de licitación.

Posterior a que el adjudicatario, el postulante se adjudique la licitación, vienen las 3 etapas siguientes, que son perfeccionar el diseño de arquitectura, y las especialidades respectivas, luego la etapa de construcción y la etapa de explotación, en la etapa de construcción y de diseño consideramos 24 meses cada una y la etapa de explotación tiene un periodo de concesión que el mismo oferente va a proponer, y esa etapa parte desde los 25 años, es parte de una de las variables que se mide cuanto son los años de concesión que propone el oferente.

A continuación por ejemplo el programa mínimo de arquitectura establece varias características, las más principales son que el nuevo terminal de buses llegue a tener un mínimo de 25 andenes y un máximo de 40 todo esto en base a un estudio que se realizó a través de la Seremi. de Transporte de hace 2 años atrás, y le agregamos por supuesto todos los términos que consideran las exigencias legales, la exigencia de cafetería y locales comerciales, las exigencias de oficina, boleterías, garitas de control, etc., estacionamientos por cierto, adicionalmente algunos otros como enfermería, central de informaciones, baños públicos, servicios de custodia, que son los servicios básicos de la ley más aquellos que consideramos pertinentes de acuerdo al trabajo que desarrollamos, adicionalmente hay otras obras que son complementarias, como por ejemplo y es de gran importancia si ustedes se fijaron en la ubicación, el parque Piduco parte en 1 oriente y termina en ruta 5 sur, en ese tramo del terreno no está considerado realizar el parque, sin embargo en los términos de referencia se establece que el oferente debe presentar la realización del parque por el sector del terminal para homologar la estética del recinto.

También se pide que se incorpore mobiliario urbano, que se incorpore por ejemplo un sistema de acceso y cobro sistematizado, además de tableros electrónicos de aviso a los pasajeros, etc., en este momento también está y no está expresado aquí por ejemplo un sistema de uso de eficiencia de energía, de energía renovable no convencional y un sistema de manejo de basura que sea lo mejor posible, eso en términos de lo que se requiere para el edificio y terminal nuevo.

Respecto al área del terminal actual el oferente se haría cargo una vez adjudicado el proyecto de inmediato dentro de los 90 días posteriores a la adjudicación de la gestión del actual recinto, el recinto lo conocemos está en la manzana 2 y 3 sur 12 y 13 oriente, y en este contexto el oferente debe realizar conjuntamente con hacerse cargo en el periodo dentro de un año las inversiones que se le van a solicitar, estas inversiones van a estar establecidas en la propia propuesta de licitación que entregue, como mínimo se le exige que se repinte el 100% del terminal, realizar un cambio de la techumbre completa del terminal, implementar por ejemplo la reposición del mobiliario urbano, la losa de operación que esté en problemas de operación, se le pide hacer un análisis vial respecto de la ubicación actual, actualmente por ejemplo se estudia dejar 13 oriente como una vía exclusiva de buses, parte de eso va hacer la tarea, entre ellos por ejemplo implementar un sistema de salida de buses que mejore la salida de los peatones en el sector, señaléticas, boleterías, recambio del cielo, mejor iluminación, mejor sector de baños, etc., esa es una propuesta mínima que continúa por ejemplo con salas de espera, sistema alto parlante, cobro automático, etc.

Finalmente y una de las cosas importantes tiene que ver con mejorar todos los sistemas relacionados con la información, sistema de custodia y baños públicos que son las grandes debilidades que tiene el terminal, esto recoge todo el análisis que hemos hecho.

En resumen el diseño del terminal nuevo tiene un plazo máximo de 24 meses de adjudicado, la construcción propiamente tal también los mismos 24 meses, por lo tanto en un periodo máximo de 4 años la ciudad podría contar con el nuevo terminal, y la concesión tiene un plazo que va desde los 25 a los 35 años, sin embargo la gestión del actual terminal correría de inmediato dentro de los 90 días de la adjudicación.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y eso es por cuanto tiempo.

SR. LEONEL ROJAS : Por 25 o 35 años que son los que propone el proyecto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Leonel cuanto genera el terminal al municipio anualmente.

SR. LEONEL ROJAS : La comisión está integrada por la Directora de Obras Municipales, Secplan, el director de tránsito, la corporación de desarrollo y los criterios de evaluación parten con la oferta técnica, con la propuesta del 50%, oferta económica 35, el plazo de la concesión que hablábamos del 12% y el 3% estándar del cumplimiento de los requisitos básicos.

La oferta técnica se divide en varios aspectos, entre ellos uno de los importantes es la cantidad de metros cuadrados de construcción del terminal, es decir se premia un terminal y la cantidad de andenes que se van a construir en el terminal, adicionalmente la oferta económica se separa en dos, uno el terminal tiene, se le exige al oferente que entregue parte de los recursos que recibe por la concesión una vez que está operando el terminal actual y luego cuando entre el terminal nuevo se le exige una nueva cooperación y eso está metido ahí en esos porcentajes, es decir de 35% a un 15% va a valer cuanto es lo que aporta en el actual escenario, y una vez que se incorpora el nuevo terminal esa tarifa pasa a valer un 20% en términos relativos, el plazo de la concesión como lo vimos antes es un 12% y el resto los valores generales.

Lo que hablamos el aporte mensual fijo del concesionario a la municipalidad durante el periodo en que funciona el actual terminal es de 400 UF más un porcentaje variable mínimo de un 5% y los pagos obligatorios una vez que entre en operación el nuevo terminal es de 700 UF el fijo y sube un mínimo de 7% de los ingresos totales que tenga el concesionario.

400 UF. por estar explotando el actual terminal mientras tanto se diseña y se construye el nuevo, una vez que entre en operación el nuevo esas 400 pasan a ser 700 en total, de los dos, y sube el porcentaje de un 5% del ingreso a un 7% de los ingresos como mínimo.

Y luego finalmente lo que acogimos de la reunión que realizamos hace un mes atrás conjuntamente los procesos de participación, nosotros durante el año 2016 cuando se hizo esta licitación más o menos en esta misma fecha, se hicieron dos reuniones, actualmente hemos trabajado con la DIDECO para poder planificar reuniones durante el mes de agosto para poder presentar esta propuesta a la comunidad y que ellos puedan observar cada una de las variables que esto implica, en la práctica esa es la presentación, quizás vuelva al punto anterior, Hernán tú preguntabas respecto de los ingresos actuales, la referencia principal es que los ingresos brutos anuales son del orden de los, el cálculo era de 30 y 35 mensuales, de ingreso brutos, entonces tenemos del orden de 400 millones, eso es el valor de ingreso de losa, luego tenemos aparte los ingresos de arriendo, que es distinto y ahí el único arriendo adicional que tiene un carácter más variable que es un poco más comercial es el arriendo de terragona que tiene un valor en base a la venta, y luego hay que descontar los gastos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Son 35 por losa más los arriendos.

SR. LEONEL ROJAS : Sí, no tengo el dato preciso en este momento de cuál es el monto de arriendo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y los gastos.

SR. LEONEL ROJAS : Los gastos en su momento bordeaban los 20 millones, generando del orden de 120 millones de renta neta a la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Leonel, perdón el tema de la participación ciudadana que fue un tema de la aprensión.

SR. LEONEL ROJAS : Ah sí perdón.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que pasa que para mí este punto es importante alcalde porque si se les va a pedir a ellos 400 UF mensuales son 10 millones seiscientos mil pesos, y al municipio hoy día le entran 50 – 60, si está claro descontando, pero la planilla cuánto cuesta.

SR. LEONEL ROJAS : La planilla de gastos son menos de 20 millones, el cálculo nuestro, el cálculo de las 400 UF. más el 5% del ingreso proyectado nosotros llegábamos al valor actual más lo que le queda al municipio, entonces la apuesta es que la gestión debería ser distinta.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea la apuesta finalmente después con el porcentaje vamos a ir ganando un poco más porque ahora prácticamente va hacer lo mismo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que pasa que si tú lo entregaste por 25 años lo que uno tiene que hacer calcular el valor actual neto.

SR. LEONEL ROJAS : Lo sé.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo sé que no sabes por eso te pregunto.

SR. LEONEL ROJAS : Lo que pasa que hoy día el razonamiento es que la municipalidad va hacer la gestión de un negocio por el cual le reporta neto un monto, lo que hicimos fue calcular ese monto y determinarlo en base a que, por lo que entregara como mínimo el concesionario, los reportara el mismo monto, a cambio de eso, a cambio de recibir lo mismo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : El incentivo a lo mejor es la gestión.

SR. LEONEL ROJAS : Exacto, a cambio de recibir lo mismo nosotros le estamos exigiendo al concesionario que mejorara la gestión, mejorara la infraestructura, pero además a cambio de lo mismo los construyera un terminal de bastantes millones en términos de mejorar la imagen.

SR. PRESIDENTE : Y también tenemos participación.

SR. LEONEL ROJAS : Ahí tenemos participación, o sea nos sube un poco la renta fija pero participamos de los ingresos por un porcentaje no inferior al 7%, y van a mejorar los ingresos respecto de lo que tenemos actualmente pero vamos a contar con dos recintos que van a estar bien dotados de infraestructura y equipamiento.

SR. SECRETARIO : Alcalde, yo quiero aclarar a los señores concejales hemos llegado al término de la hora máxima otorgada para el concejo, hay un tema cuya convocación es someterlo a aprobación del concejo, la única forma de prolongarlo es que si en definitiva cada una de las intervenciones de los concejales va hacer pronunciándose respecto de un voto de aprobación o rechazo a la presentación. Es lo que corresponde, ahora si el tema sigue en discusión el plazo para la discusión termino.

SR. PRESIDENTE : Se pueden enviar los términos de referencia, no las bases para que para la próxima reunión tengan todo clarito para la próxima semana.

SR. SECRETARIO : Para la próxima semana este sería el primer punto.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:31 horas.